

JUDICIALES

Avanza la causa por la muerte de una turista en un Centro Invernal de Ushuaia

Pág. 10

GENERALES

Taxistas y remiseros aseguran que la gente opta por ellos, antes que por Uber

Pág. 7

GREMIALES

Textil Río Grande envió una nota a la audiencia que tenían en Trabajo

Pág. 20

Diario **Provincia23**

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibrioook
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar

Tierra del Fuego, martes 20 de agosto de 2024 - Año XXXI - N° 6722 - Edición de 20 págs.- \$ 300 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Loreto habló sobre la incidencia de la crisis en el transporte

“Ha bajado casi el 50% el movimiento de mercadería”



El presidente de la Cámara de Transporte, Darío Loreto, estimó en un 50% el descenso del movimiento de mercadería de las fábricas y en un 20% en productos de consumo. En el caso de la industria se debe al sobrestock en los centros de logística de Buenos Aires y la falta de ventas. De los 120 camiones diarios que se movían el año pasado, actualmente ingresan unos 80 en los días normales. También planteo la “competencia desleal” de empresas de otros puntos del país que llegan a Tierra del Fuego y no pagan a sus chóferes el adicional por zona. Se observa una mayor afluencia por la baja del movimiento en otros puntos del país.

Pág. 4-5

Centro Provincial de Rehabilitación

Cuenta con más de 70 profesionales de distintas ramas de la salud y un plantel de más 150 personas



Está destinado a la rehabilitación integral de pacientes con trastornos físicos, neurológicos y cognitivos. La inauguración se realizará este miércoles 21 a las 11 horas en calle Onachaga N°146 de Ushuaia.

Pág. 8

Colegio de Martilleros y Corredores

Avanzan causas penales contra pseudo inmobiliarias por el delito de estafa



Pág. 6

Recchia aseguró que se va diluyendo el furor por los alquileres temporarios

La temporada de invierno exhibió las diferencias del poder adquisitivo



Pág. 9

APP “RGA Ciudadana”

Gran cantidad de comercios se sumaron con descuentos y beneficios



Pág. 16

Reforma Laboral

El Gobierno se apresta a reglamentarla

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, analizó los detalles de la reforma laboral que será reglamentada a la brevedad. En una entrevista televisiva, el funcionario brindó un panorama general de las medidas que se implementarán, poniendo especial énfasis en la flexibilización de las normas laborales y en la reducción de la intervención estatal en el mercado de trabajo.

Buenos Aires.- El ministro de Desregulación y Transformación adelantó que se acerca la reglamentación y remarcó los puntos que a su juicio son esenciales en la norma

Sturzenegger aseguró que las reformas están alineadas con la visión del presidente Javier Milei de otorgar "más libertad" a los ciudadanos, particularmente en lo que respecta a la intervención estatal. "Se viene más liber-



dad, especialmente en lo que respecta a la tarea del gobierno. La visión general del presidente Milei es que lo que los argentinos necesitan es más libertad", afirmó el ministro en declaraciones a Todo Noticias. Según explicó, las reformas estarán orientadas a reducir la burocracia y facilitar la actividad económica, eliminando requisitos y regulaciones que, en su opinión, obstaculizan el funcionamiento del mercado laboral.

Uno de los aspectos clave de la reforma es la reglamentación de la Ley Bases, que establece los lineamientos para la reforma laboral. Sturzenegger destacó la importancia de esta legislación, afirmando que el gobierno tiene un plazo límite para entregar toda la reglamentación. "Nos falta reglamentar la sección de la Ley Bases que tiene que ver con la reforma laboral. Tenemos un plazo límite para entregar toda esa reglamentación y quien está liderando este esfuerzo es el secretario de Trabajo, Julio Cordero, en colaboración con el Banco Central, la AFIP, la ANSES, y otras áreas", explicó el ministro.

Entre los cambios más relevantes que se introducirán se encuentra la creación del Fondo de Cese Laboral, un sistema que, según el ministro, permitirá a las empresas reducir los costos asociados a los despidos y las indemnizaciones. Este fondo será implementado a través de negociaciones colectivas y podrá sustituir el actual régimen de indemnización por antigüedad establecido en la Ley de Contrato de Trabajo. "Hay un capítulo que me gustaría destacar, porque es importante, relativo al

Fondo de Cese Laboral. Las relaciones laborales en Argentina tienen una carga muy pesada, especialmente en términos de incertidumbre y costos asociados al proceso de indemnización y despido. Esto aumenta considerablemente el costo laboral para las pymes y otras empresas", afirmó Sturzenegger.

El ministro puso como ejemplo el sistema implementado por la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), que permite a los trabajadores del sector manejar la rotación laboral sin los costos elevados de despidos tradicionales. "Un ejemplo paradigmático es el de la UOCRA, que ha establecido un régimen laboral particular, en el que los trabajadores, tras finalizar una obra, deben trasladarse a otro proyecto. Ellos han creado un sistema que permite gestionar esta rotación, armonizando los intereses empresariales con los sindicales", comentó. El objetivo del gobierno es que este modelo pueda replicarse en otras industrias mediante la negociación colectiva, flexibilizando las relaciones laborales y ajustándolas a las necesidades de cada sector.

Otro aspecto destacado por Sturzenegger es la ampliación del régimen de firma digital, que permitirá a los trabajadores y empleadores formalizar contratos de manera remota, sin necesidad de encuentros presenciales. "Otro cambio es la ampliación del régimen de firma digital, que permitirá que todos los individuos puedan obtener su firma digital de manera remota, desde su casa. Cualquier contrato, que antes requería que te encontraras en un lugar para firmarlo y verificarlo, ahora podrá hacerse de manera remota. Esto le facilitará la vida a mucha gente", afirmó el ministro.

Sturzenegger también subrayó la importancia de la desburocratización en el proceso de implementación de estas reformas.

Además, el ministro mencionó cambios en la Ley de Empleo Público, particularmente en el régimen de disponibilidad, que ha estado vigente desde 1993 pero que nunca había sido reglamentado. Según Sturzenegger, esta reforma permitirá a los empleados públicos en disponibilidad acceder a capacitaciones y, si consiguen empleo en el sector privado, mantener su salario estatal durante un periodo de transición. "Dependiendo de la antigüedad, le pagamos el sueldo hasta un año y durante ese periodo se le ofrecen actividades de capacitación", explicó. El objetivo es facilitar la reinserción laboral de los empleados públicos que sean desplazados, proporcionando incentivos para que migren al sector privado.

PRINCIPALES CAMBIOS DE LA LEGISLACIÓN

Período de prueba: La nueva ley establece que el período de prueba será de seis meses como principio general. Sin embargo, para empresas de seis a cien trabajadores, este plazo se extenderá a ocho meses, y para empresas

de hasta cinco trabajadores, será de un año. Durante este período, los empleadores podrán despedir a los trabajadores sin necesidad de preaviso ni pago de indemnización por antigüedad.

Regularización de trabajadores no registrados: Los empleadores que regularicen a trabajadores no registrados o mal registrados podrán acceder a varios beneficios, como la extinción de la acción penal prevista en la Ley Penal Tributaria, la condonación de infracciones y sanciones, la baja del Registro de Sanciones Laborales (REPSAL) y la condonación de deudas por capital e intereses. Este último beneficio será reglamentado y se aplicará con un mínimo de 70% de condonación, con incentivos adicionales para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

Derechos previsionales: Los trabajadores que sean regularizados por sus empleadores podrán computar hasta 60 meses de aportes previsionales, aunque hayan trabajado más años de manera informal. Estos cinco años no serán considerados para el cálculo del haber inicial de la jubilación.

Definición de relación de dependencia: La ley excluye expresamente los contratos de obra, de servicios y de agencia de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT), regulándolos en cambio por el Código Civil y Comercial. Esto limita la presunción de relación de dependencia, quedando sujeta a prueba en cada caso.

Trabajadores independientes con colaboradores: Se permitirá que los trabajadores autónomos o monotributistas contraten hasta tres colaboradores también bajo la figura de monotributistas, sin que se genere una relación de dependencia entre las partes. Este nuevo régimen será reglamentado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Justa causa de despido: La reforma introduce nuevas causas justificadas de despido, como la participación en bloqueos o tomas de establecimientos, afectando la libertad de trabajo de quienes no participan en las medidas de fuerza. También se considerará justa causa si la huelga impide el ingreso de personas o bienes a los establecimientos, o si causa daños.

Indemnización especial por despido discriminatorio: La nueva legislación establece una indemnización adicional de entre un 50% y un 100% de la indemnización por antigüedad en casos de despido por motivos de discriminación. Este cambio elimina la posibilidad de que la Justicia ordene la reinstalación del trabajador en su puesto, limitándose la compensación a la indemnización monetaria.

Fondo de Cese Laboral: Se permitirá la creación de fondos de cese laboral a través de la negociación colectiva, los cuales sustituirán la indemnización por antigüedad establecida en el artículo 245 de la LCT. Estos fondos podrán ser gestionados por las empresas o por sistemas privados, de acuerdo con los parámetros que disponga el Poder Ejecutivo.



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Congreso habilitó un aumento igual al de la administración nacional

Los senadores cobrarán \$8,3 millones bruto

A ese monto se le deben descontar Ganancias y aportes. Durante la reunión de Labor Parlamentaria del martes último, Victoria Villarruel anticipó el tema y ningún bloque emitió opinión contraria.

Buenos Aires.- Autoridades de ambas Cámaras del Congreso copiaron el aumento para sus empleados que otorgó la administración nacional para julio y agosto, de 3,5% y 3%, respectivamente. Bajo estos preceptos, los senadores cobrarán el mes próximo cerca de \$8,3 millones en bruto, según documentos a los que accedió Infobae.

La firma de la nueva paritaria -para julio y agosto- ocurrió esta tarde. La diferencia entre Diputados y el Senado es que la suba para todos los trabajadores del Congreso funciona de manera distinta para los legisladores, según cada Cámara.

En abril del corriente año, los senadores llevaron al recinto y aprobaron un proyecto que establece que las dietas pasarán a estar conformadas por 2.500 módulos, más un adicional de 1.000 módulos por gastos de representación y 500 módulos de adicional por desarraigo. Sobre el último punto, sólo cuatro legisladores no lo cobran en la actualidad.

La iniciativa que se autogestionaron en aquella ocasión los senadores agregó una dieta más a las 12 que existían antes, para compensar el aguinaldo. Lo curioso de lo ocurrido este lunes no es tanto la suba -misma que en la administración nacional-, que es para todos los empleados del Congreso, sino lo acontecido la semana pasada.

El martes último, en la reunión de Labor Parlamentaria en la que se decidió posponer la sesión por jubilaciones -será el jueves-, la definición de la paritaria para todos los agentes que trabajan en el Congreso fue adelantada por la vicepresidenta y titular del Senado, Victoria Villarruel. También estaba al tanto de todo esto su par de Diputados, Martín Menem. Allí, los legisladores cobran

menos en mano y utilizan otra mecánica.

Durante dicho convite, se mencionó la posibilidad de desengancharse de la suba en cuestión. En abril pasado, varios bloques y legisladores -opositores y oficialistas- presentaron notas para no aceptar el aumento



votado en el recinto -no es posible llevarlo a cabo-; otros, deslizaron en medios provinciales que lo donarían. No obstante, en la reunión del martes último, los representantes de las distintas bancadas no emitieron sonido alguno.

La única integrante del Senado que no gozará de esta paritaria será Alicia Kirchner, del Frente de Todos. Antes de ingresar como legisladora y, como suele ocurrir en el Estado, tuvo que llenar un formulario obligatorio

y eligió mantener su jubilación y no el sueldo de parlamentaria.

En la sesión de abril pasado, hubo senadores que se mostraron de acuerdo y después sacaron los pies del plato; también se registraron dos votaciones -una requería los dos tercios- a mano alzada y rápidas, sin ninguna solicitud para que ambas fueran por medios electrónicos, para que no quedara constancia de cada decisión; y tercero, legisladores jugaron con la mano para no mostrar, en realidad, qué era lo que avalaban.

“Muchos se quejan o rechazan, pero vamos a ver si donan o no este aumento. Al final, los kirchneristas y peronistas fueron mucho más orgánicos que el resto del recinto y bancaron la parada”, se sinceró un legislador ante la prensa acreditada al término de dicha sesión.

Tiempo después, también en el recinto, el jefe de La Libertad Avanza en la Cámara alta, Ezequiel Atauche (Jujuy) solicitó un pedido de preferencia, con dictamen de las respectivas comisiones, para que en el próximo encuentro se trataran todos los proyectos sobre los que se solicitaron sesiones especiales a Villarruel. Había del oficialismo y la oposición.

En esa bandeja se encontraban la declaración de emergencia presupuestaria de las universidades nacionales durante 2024; el incremento progresivo y sostenido del presupuesto nacional destinado a la educación universitaria; la suspensión de tarifas eléctricas; el tope máximo a la percepción de haberes en el Estado; y restablecer la vigencia del Fondo Nacional de Incentivo Docente. También aparecía la desactivación del polémico aumento de dietas que votaron los senadores. ¿Cómo votó la mayoría? Por la negativa.

Javier Milei cuestionó el nuevo aumento en la dieta de los senadores

“Es una traición al pueblo argentino”

El presidente rechazó el incremento en la remuneración de los legisladores de la cámara alta, y expresó fuertes críticas en una carta que publicó en sus redes. “Regalados son caros”, se quejó

Buenos Aires.- “Expreso mi máximo repudio al vergonzoso aumento de sueldo que acaba de ocurrir en la Cámara de Senadores”, es la frase que resume la publicación del presidente Javier Milei en su cuenta de X, en la que se refirió a la novedad que llegó este lunes desde la cámara alta en el Congreso.

El jefe de Estado defendió el congelamiento que mantiene en el ámbito del Poder Ejecutivo y apuntó contra los senadores nacionales. “¿Quién cobra 9 palos por mes? Nadie”, insistió.

El Presidente hizo mención a la autorización que recibieron los legisladores en las últimas jornadas. Autoridades de ambas Cámaras del Congreso replicaron el aumento que obtuvieron los empleados, otorgado por la administración nacional para julio y agosto, de 3,5% y 3%, respectivamente. Bajo estos preceptos, los senadores cobrarán el mes próximo cerca de \$8,3 millones en bruto, según documentos a los que accedió Infobae. Milei, no obstante, ubicó esa cifra en torno a los 9 millones de pesos.

“Cobrar 9 millones de pesos en este contexto es más que una burla, es traición al pueblo trabajador. Una vez más, la casta política se niega a soltar sus privilegios mientras el pueblo sufre las consecuencias. Repudio cada una de las firmas que dieron lugar a éste despilfarro a favor de los políticos y en contra de los argentinos”, enfatizó el libertario.

Luego, evitó mencionar puntualizar en los artífices de la medida. “No se quien fue el responsable de semejante burla pero quienes han avalado estos atropellos a los trabajadores sufrirán las consecuencias en las urnas cuando el pueblo se exprese mediante el voto”, sostuvo. La vicepresidenta Victoria Villarruel, en anteriores

oportunidades en las que se reeditó el mismo debate, defendió el hecho de que los legisladores deban tener ingresos acordes a la tarea que ejercen como representantes del pueblo. El mandatario nacional se distanció de esa postura.



“Los sueldos del Poder Ejecutivo se encuentran congelados desde el 10 de diciembre. No hubo aumento de sueldo para Ministros, Secretarios o Subsecretarios. Tampoco para mí, que además renuncié a mi jubilación de privilegio ¿Por qué? Porque ésta administración entiende que el esfuerzo lo tiene que hacer la política, no la

gente trabajadora que paga los impuestos”, argumentó Milei.

Antes de su descargo, el presidente había expresado la misma disconformidad, esta vez mediante una respuesta al posteo de un usuario que le manifestó su desacuerdo con el aumento en la dieta. Milei coincidió con esa queja. “La casta se cree impune. Además, me gustaría saber cuántos de ellos pueden validar a mercado lo que ganan en la política, desde mi punto de vista, regalados son caros”.

Con su estilo habitual, el líder de La Libertad Avanza (LLA), abundó en calificativos contra quienes considera están abusando de su posición privilegiada dentro del sistema. “Están desconectados de la realidad de los argentinos que sufren fruto de sus errores de acción política”.

Como cada vez que se hace pública la evolución en la remuneración de los legisladores nacionales, la controversia es inmediata, dado que sus ingresos son muy superiores a los de la ciudadanía a la que representan. Conscientes de ello, en abril pasado varios bloques y legisladores -opositores y oficialistas- presentaron notas para no aceptar los aumentos votados en el recinto, pero esto técnicamente no es posible de implementar y no pasa de ser una simple expresión, algo que no impide que reciban los aumentos.

Otros legisladores aseguraron que donarían parte de lo que reciban. Sin embargo, en la reunión del martes último, donde Villarruel adelantó la definición de las paritarias para los trabajadores del Congreso, los representantes de las distintas bancadas no se pronunciaron. En otras palabras, de manera tácita avalaron los incrementos contra los que despotricó este lunes el presidente. ┘

Julio Ramírez (UOCRA)

“No veo que haya resultados favorables para los desocupados de la construcción”

El titular del gremio de la construcción, aseguró que se encuentran frente a “un mal comienzo de temporada”. Dijo que los fondos comprometidos por parte del Gobierno nacional, para las obras en la provincia, solo alcanzarán para pagar la deuda que se tiene con las empresas. Con ese panorama, señaló que se podrían retomar algunos trabajos, pero con no más de “5 o 6 personas” por obra. “Vamos a tener 8 empresas trabajando en 8 obras, haciendo viviendas con 60 personas, así que no hay ninguna solución para nosotros”, remarcó. Advirtió Ramírez que “lo único que queda, la salvación nuestra, es que empiece el puerto y alguna obra privada. Después, la verdad, no veo que haya resultados favorables para los desocupados de la construcción”, señaló el dirigente de la UOCRA.

Río Grande.- El secretario General de la UOCRA en la provincia, Julio Ramírez, al preguntarle sobre la situación del sector, respondió que se encuentra “totalmente parado, sigue todo parado en la construcción, no estamos haciendo nada. Estamos esperando por los anuncios, a ver si se dan o no se dan. Está medio difícil, pero bueno, hay que tener un poco de confianza y tener fe, sobre que todo va a salir bien”.

En ese mismo sentido, dijo que están “esperando que termine esta veda invernal, para ver qué es lo que pasa, por los compromisos que se hicieron”. “Nos reunimos con el gobernador (Gustavo Melella) directamente, hace unos días, y estuvimos hablando sobre el tema. El gobernador tiene mucha confianza, por el tema de las viviendas, hablamos de las 500 viviendas, que era interesante esa obra. Y me dice que sí, que la plata ya llegó o que está por llegar, para pagarle a las empresas. Al menos le van a pagar lo que le deben, las facturaciones anteriores. Una vez que las empresas estén cobrando eso, van a tener que de a poco empezar con las obras”, indicó.

Respecto de los fondos disponibles y los que se necesitarían, indicó Ramírez: “fijate que les mandan 5.000 millones y para terminar la obra van a faltar 15.000 millones más, así que vamos a ver cómo empiezan, van a empezar de a poco. Yo le planteé al gobernador que

bueno, está bien, pero a nosotros no nos soluciona nada. Porque una empresa que empieza con las viviendas de a poco, va a empezar con 5 o 6 personas a trabajar, así que vamos a tener 8 empresas trabajando en 8 obras, haciendo viviendas con 60 personas, así que no



hay ninguna solución para nosotros”, remarcó. Con relación a la postura de las empresas, Ramírez dijo que “los empresarios, mientras cobren la deuda de lo

que les deben, que dicen que se la van a pagar, que son algo de 500 millones o algo así, eso se les va a pagar. Ni bien cobren eso, ellos empiezan a hacer la obra, empiezan con las obras, pero moderadamente, van a empezar con muy poca gente. Ya te digo, será con 6, no más de 10 personas, 6 personas. Por eso yo digo que para nosotros no hay ninguna solución, que empiece una obra con 6 personas no es solución, vamos a seguir con desocupados igual, vamos a seguir con todo el lío que hay, porque no hay trabajo”, insistió el secretario General de la UOCRA.

En ese mismo sentido, Ramírez dijo que se trata de “un mal comienzo de temporada, yo creo que no hay ninguna solución, si empezamos así, no hay ninguna solución. Pero bueno, dicen que más adelante van a avanzar con los primeros certificados de obra, y si cobran las empresas los certificados como tienen que cobrar, van a seguir con un poco más, con más gente digamos. Pero bueno, para eso tenemos que esperar, no sabemos en cuanto va a ser. Tal vez en enero, febrero, marzo, no sé. La verdad que, sinceramente, para mí está complicada la cosa. Porque lo único que queda, la salvación nuestra, es que empiece el puerto y alguna obra privada. Después, la verdad, no veo que haya resultados favorables para los desocupados de la construcción”, concluyó el dirigente gremial.

99.9 Mhz **Radio Provincia**
Ushuaia Argentina

Decimosegunda temporada

Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande

Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar

Loreto habló sobre la incidencia de la crisis en el transporte

“Ha bajado casi el 50% el movimiento de mercadería”

El presidente de la Cámara de Transporte, Darío Loreto, estimó en un 50% el descenso del movimiento de mercadería de las fábricas y en un 20% en productos de consumo. En el caso de la industria se debe al sobrestock en los centros de logística de Buenos Aires y la falta de ventas. De los 120 camiones diarios que se movían el año pasado, actualmente ingresan unos 80 en los días normales. También planteó la “competencia desleal” de empresas de otros puntos del país que llegan a Tierra del Fuego y no pagan a sus chóferes el adicional por zona. Se observa una mayor afluencia por la baja del movimiento en otros puntos del país.

Río Grande.- El presidente de la Cámara de Transporte, Darío Loreto, fue consultado en el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia sobre el ingreso de camiones a la provincia y dio cuenta del descenso del movimiento con respecto al año pasado. “La industria no está en su mejor momento y ha bajado casi el 50% el movimiento de mercadería. En productos de consumo también ha bajado, entre un 15 y un 20% en lo que va del año. Hay una merma

situación para transferir los dólares. Ellos están esperando transferencias hace rato, nosotros mandamos hoy la autorización y a ellos se les acredita a los 90 ó 120 días. Se está cumpliendo con los plazos que dio el gobierno, que se iba a transferir entre los 90 y 120 días. Antes había que llamar, hablar con la Secretaría de Transporte, con la de Economía, y hacer todo un trabajo previo”, recordó.

Por otra parte, se le preguntó sobre las empresas que

por la Patagonia tendrían que pagarles la zona diferenciada que tiene. Hasta el Río Colorado no se paga ninguna diferencia sobre el sueldo, hacia el sur hasta el Río Santa Cruz se paga el 20% y del Río Santa Cruz hasta Ushuaia se paga el 40%”, precisó.

En cuanto a la capacitación de los chóferes, indicó que “a través de FADEAC se hacen cursos para chóferes para capacitarlos en el manejo en cualquier tipo de terreno. Luego queda en la responsabilidad de cada chofer, porque hay chóferes de acá que han tenido accidentes y un descuido lo puede tener cualquiera. Siempre que tengan las medidas de seguridad los camiones, las cadenas y lo que necesiten para andar, los chóferes andan en cualquier lado y no hay que desmerecer a ninguno. Hay empresas que no les dan nada y han quedado camiones colgados con el gas que traen para los hospitales en la cordillera, por no tener cadenas. Es más responsabilidad de la empresa que del chofer, que lo que hace es llevar y traer la mercadería en buenas condiciones. La empresa es la que le tiene que dar las herramientas para que puedan llegar a destino lo mejor posible”, planteó.

Consultado sobre los problemas que había con las



lógica porque todas las industrias tiene sobrestock de productos terminados en sus centros logísticos de Buenos Aires y las ventas no están siendo muy buenas. En lo que es consumo masivo en Tierra del Fuego hay momentos en que sube y otros que baja, y

no están radicadas en la provincia. “Eso sigue, más ahora con la baja de trabajo que hay en el centro del país. Esa competencia sigue afectando a los locales, que tenemos chóferes radicados en Tierra del Fuego y tienen una diferencia del 40% de la zona. Si salen a



está bastante compleja la situación”.

“El promedio el año pasado era de 120 camiones por día y no hay más de 80 camiones por día en días normales, los lunes y viernes hay más movimiento”, indicó.

Con respecto a la barcaza, dijo que “se paga en dólares y son 320 mil pesos de ida y otro tanto de vuelta. El miércoles está llegando gente de TABSA a Tierra del Fuego y nos vamos a reunir para ver cómo está la situación. Imagino que mucho no se debe haber movido la aguja de cómo estábamos pero hay que buscar alternativas, porque es bastante compleja la

la ruta se van a encontrar con un montón de camiones que no son de Tierra del Fuego. Cuando baja el transporte en otros lugares del país, buscan venir a la Patagonia donde hay mucha oferta y se paga siempre un poco más que en la zona norte. Ellos pueden manejar los chóferes con la misma zona que donde residen y eso para nosotros es una competencia desleal. Más o menos acá un chofer está ganando dos millones y medio de pesos y el mismo chofer con la misma categoría en Buenos Aires gana un poquito más de la mitad. Si todas las empresas cumplieran con lo que dice el convenio colectivo de trabajo, cuando viajan



cubiertas, dijo que “cubiertas tenemos ahora, se ha incrementado la oferta y entró mucho de China, pero a comparación de los países limítrofes estamos pagando el doble de lo que sale una cubierta, llevada a dólares. La misma cubierta de la misma fábrica nos sale el doble de lo que nos cuesta en Chile, en Bolivia o en Brasil”, aseguró.

Un flete actualmente “ronda más o menos los seis millones de pesos desde o hacia Buenos Aires”, estimó.

Sobre los camiones radicados en Tierra del Fuego, dijo que “yo tengo 200 equipos entre camiones y semi remolques y todos están radicados en la provincia. Hay empresas que dicen ser de Tierra del Fuego pero no tienen ni una sola pared en la provincia. Hay empresas que tienen un domicilio fiscal en otra provincia y tienen otros beneficios para comprar equipos, pero así y todo patentan los vehículos en nuestra provincia. También hay empresas que vienen a Tierra del Fuego hace muchísimos años y no tienen los camiones patentados acá. Eso siempre lo tuvimos, en algún momento lo tratamos de corregir en la Cámara, pero a algunos no les gusta que le toquen sus intereses y no ven el perjuicio que le generan a la provincia”, concluyó.

Sin avances

Textil Río Grande envió una nota a la audiencia que tenían en Trabajo

La empresa debía presentarse vía Zoom, pero solamente envió una nota al Ministerio de Trabajo ratificando su postura. Las puertas de la planta no se abrieron y los trabajadores dicen que no hay certeza sobre el pago de los sueldos adeudados. Acusan a la patronal de "dilatar todo" y pidieron una nueva audiencia, además de una inspección a los movimientos que está realizando la compañía.

Río Grande - Ayer al mediodía, integrantes de la Asociación Obrera Textil, representantes de los trabajadores de dicha planta fabril y la empresa por vía Zoom, estaban citados por el Ministerio de Trabajo de la provincia; para mantener una audiencia. Pero la empresa no se presentó de manera virtual, tal como estaba previsto, y solo presentó un escrito a las autoridades laborales de la provincia.

En ese escrito, Textil Río Grande volvió a "ratificar todo lo que expusieron en su momento", dijeron las fuentes consultadas, en relación a la decisión de no abrir las puertas de la planta y ofrecer un retiro voluntario pagadero en cuotas, que ni siquiera cubre el monto total de lo que le correspondería a los trabajadores si fueran despedidos.

Por su parte, desde la AOT, confirmaron que también ratificaron la postura del gremio y siguen reclamando el pago de "los salarios adeudados hasta la fecha. Así que, sumado a eso, se le pidió al Ministerio de Trabajo que haga una inspección sobre los recibos de sueldo y todos los movimientos por salarios que tiene la firma".

Además, advirtieron que "Lo que está haciendo la empresa es dilatar todo esto y nosotros, como gremio, vamos a estar en alerta y movilización constante por este tema y vamos a continuar con las denuncias. Ahora vamos a hacer seguramente otra denuncia, porque no nos quieren entregar los recibos de sueldo tampoco", advirtieron desde el sindicato textil.

Vale mencionar que en la nota que presentó Textil Río

Grande al Ministerio de Trabajo de la provincia se señala, además, que "es de público conocimiento la gravísima situación económica y financiera que existe en la

"una prórroga de 10 días hábiles para dar cumplimiento al requerimiento de documentación, dado que la planta se encuentra cerrada y sin actividad alguna". La empresa



Los trabajadores acusan a la patronal de "dilatar todo" y pidieron una nueva audiencia, además de una inspección a los movimientos que está realizando la compañía.

actividad -lo que ha sido reconocido por la entidad gremial en medios de prensa- claramente reflejado por estar desde el mes de enero y hasta la fecha la fábrica cerrada y sin actividad productiva alguna, situación que no resulta imputable a Textil Río Grande S.A".

En otro tramo, dicen que la documentación solicitada a la empresa se estaría presentando una vez que se otorgue

también niega haber contactado a trabajadores, ofreciéndoles sumas inferiores a las que les correspondiera para desvincularse y alegan que, "más allá de lo expuesto, el retiro voluntario es un acuerdo privado entre las partes". Por su parte, desde el sindicato solicitaron una audiencia urgente para avanzar en una resolución sobre este tema, audiencia que se estaría concretando este miércoles.

Legislador Von der Thusen

"Me preocupa la situación de la educación fueguina", dijo

El legislador de Somos Fueguinos, Raúl Von der Thusen, analizó el "preocupante escenario" que atraviesa la educación pública de Tierra del Fuego y anticipó que comenzará con visitas en los distintos establecimientos educativos de la provincia "para tomar contacto directo con autoridades, docentes, personal no docente, alumnos y familias. Quiero conocer la realidad de primera mano y ver cuáles son las posibles soluciones que podemos brindar como legisladores comprometidos con la educación de todos los fueguinos".

Río Grande.- El legislador Raúl von der Thusen recordó que "en el año 2023 fue muy alto el incumplimiento de días escolares previstos por cronograma y lamentablemente tenemos que decir que este año no será la excepción ya que tuvimos medidas inéditas como la extensión del receso invernal producto de los innumerables problemas que registraron los establecimientos en materia de infraestructura".

Asimismo, indicó que "a las medidas de fuerza realizadas por los docentes, razonables por los bajos salarios que tienen, se suman las condiciones edilicias que son gravísimas en la mayoría de las escuelas. Es fundamental pensar en la necesidad de un salario acorde a las tareas que realiza nuestra docencia fueguina y darle la importancia que merecen. Además, la falta de un plan de infraestructura serio pareciera ser un tema de nunca acabar. Hace años que escuchamos a las autoridades hablar de los mantenimientos, pero las clases nunca comienzan a tiempo o se suspenden en el transcurso del año. Venimos escuchando la aprobación de emergencias tras emergencias para resolver un problema que no se soluciona únicamente con una declaración. Los resultados están a la vista."

Von der Thusen cuestionó que "hay una situación que no pasó desapercibida este año, por su excepcionalidad y que no se había dado en muchas décadas en la provincia, es la ampliación del receso invernal que fue por una

semana más. Si bien tuvimos temperaturas extremas, la verdad es que se utilizó de excusa también teniendo en cuenta que en el fondo todos veíamos que tenía que ver con la situación paupérrima de los establecimientos



El legislador Raúl von der Thusen recordó que "en el año 2023 fue muy alto el incumplimiento de días escolares previstos por cronograma y lamentablemente tenemos que decir que este año no será la excepción ya que tuvimos medidas inéditas como la extensión del receso invernal producto de los innumerables problemas que registraron los establecimientos en materia de infraestructura."

educativos que no pudieron dictar clases normalmente." A raíz de este escenario, el parlamentario sostuvo que "es un tema que tenemos que resolver urgentemente

entre todos los poderes del Estado, en especial el ejecutivo y con el acompañamiento del legislativo con la sanción de normas claras que sirvan para este proceso. Dejemos las emergencias de lado para darle lugar a leyes que realmente tengan su impacto positivo para tener un sistema educativo de excelencia en la provincia más joven del país."

Remarcó la necesidad de avanzar "en una reforma educativa integral que genere que los niños que son el presente y futuro, cuenten con los conocimientos y herramientas necesarias que demanda una sociedad moderna como la nuestra. Es urgente modificar parte de la currícula e incorporar temas tales como educación emocional, educación financiera, la explotación sostenible de recursos naturales, derechos de los animales y el ambiente, seguridad vial, entre tantos otros temas que se presentan como vitales para una vida en comunidad más equitativa y moderna." Finalmente, expresó que "como defensor de la educación pública, voy a trabajar para mantener este tema en agenda porque si bien las clases ya se retomaron, no podemos olvidarnos que en Tierra del Fuego se extendió el receso invernal por la falta de mantenimiento en las escuelas. La educación tiene que ser una prioridad para todos los sectores sociales. Me preocupa la situación de la educación fueguina."

Colegio de Martilleros y Corredores

Avanzan causas penales contra pseudo inmobiliarias por el delito de estafa

La abogada del Colegio Profesional de Martilleros, Corredores y Tasadores de la provincia de Tierra del Fuego dio a conocer el avance de varias causas penales contra pseudo inmobiliarias que alquilaban propiedades con conexiones clandestinas y serios problemas en la construcción. Hubo allanamientos con resultado positivo, que evitaron que algunos de los responsables huyeran del país. Están involucradas inmobiliarias de renombre, cuyos responsables no tienen título habilitante ni matrícula para ejercer. El Colegio brinda asesoramiento gratuito a las víctimas y actualmente hay unas diez causas en trámite.

Río Grande.- La Dra. Griselda Egelhard, abogada del Colegio Profesional de Martilleros, Corredores y Tasadores de Tierra del Fuego, dio a conocer la existencia de unas diez causas penales en trámite que involucran a inmobiliarias, algunas de renombre, por los delitos de usurpación de título y estafa; y explicó los alcances del patrocinio que brinda el Colegio de Martilleros a las víctimas de estas pseudo inmobiliarias, en declaraciones a Radio Provincia.

“Yo patrocino al Colegio Profesional de Martilleros Corredores y Tasadores de la provincia de Tierra del Fuego, que es el principal encargado de controlar la matrícula y la legalidad de las personas que ejercen el corretaje inmobiliario. Además de eso patrocino a las víctimas de presuntas irregularidades en la negociación de compra-venta de propiedades, locaciones, obras de pozo, departamentos que no se entregan o no se terminan”, detalló.

“Las personas se acercan al Colegio Profesional en busca de ayuda, porque les cobraron honorarios que no correspondían, o los trataron mal, o la propiedad se quedó sin gas. Hay infinidad de casos para hablar. Nosotros, como policía de control, estamos haciendo un relevamiento y estamos pidiendo a todas las inmobiliarias que nos acerquen el título habilitante de corredor y la matrícula habilitante. Damos un plazo para esto, bajo apercibimiento de radicar las denuncias pertinentes”, dijo.

Aseguró que “varias de estas pseudo inmobiliarias o inmobiliarias clandestinas, no han presentado la documentación e incluso han respondido de una manera bastante agresiva. Ante las víctimas que tenemos, nosotros como Colegio hacemos la denuncia, o la hace la misma persona afectada, en la justicia penal. En principio la acción se tipifica en el artículo 247, que castiga la usurpación de título y honores, es decir alguien que dice ser corredor inmobiliario y no lo es. Esto, en concurso con el artículo 172, que se refiere al delito de estafa, porque se engaña a alguien con una calidad aparente que no tienen. Si un corredor cobra honorarios por eso y no lo es, se está configurando el delito de estafa. Hay concursos más grandes todavía, porque tengo hasta amenazas coactivas”, aseveró.

VARIOS CASOS EN USHUAIA

El trabajo más profundo se viene realizando en la capital fueguina, donde “se detectaron varias inmobiliarias en situación irregular. Una vez que se constituyó el Colegio, se empezó a regularizar a las inmobiliarias que están en funcionamiento, primero de oficio por el Colegio, y después por una lluvia de denuncias que traen las personas damnificadas, sobre todo por la falta de servicios. Tenemos situaciones gravísimas de denuncias a un edificio completo, porque entregaron la propiedad y a los siete días se cortó el gas. En la inmobiliaria les dijeron que si no les gusta se vayan y tenemos víctimas hasta con parálisis cerebral. Se están viviendo situaciones muy delicadas y la respuesta es que, si no les gusta, se van. Las personas no pueden volver a pagar un depósito, una garantía, un alquiler, con lo difícil y lo caro que es conseguir una propiedad en Ushuaia. Entonces empiezan a acercarse al Colegio, se asesora a la persona, que hace la denuncia”, indicó sobre el procedimiento. Recordó que “el Colegio nace por la ley provincial 762 y es el organismo oficial encargado de entregar la matrícula y regularla, así como tenemos el colegio de abogados o el de médicos. El título de martillero no habilita

a tener una inmobiliaria. El martillero la única actividad que tiene es vender en remate público. Si alguien sacó un auto en cuotas y no las pagó, va a remate judicial e interviene el martillero. Esa es la única función que tiene. Para el trabajo inmobiliario, tenemos que hablar del corredor inmobiliario. Se puede configurar el delito de estafa de mil y un maneras, más en nuestro país que es tan creativo para este tipo de cosas, pero acá estamos hablando de un delito que se comete directamente y va concatenado, porque si alguien simula una profesión

todo el de al lado. Son un montón de irregularidades y lo más grave es el gas, porque a los siete días de haber firmado el contrato y pagar todo, se corta el servicio. Cuando fuimos a Camuzzi a averiguar, la conexión era clandestina y el proveedor por seguridad la cortó. Lo que pasaba era que tenían conexiones clandestinas, se la sacaban a uno y se la ponían a otro, todo para que la gente entre con el alquiler. En el marco de la investigación penal en el Juzgado de Instrucción se empezaron a enviar oficios a todos aquellos que participaron en estas



Dra. Griselda Engelhard Abogada Patrocinante del CPMTCTDF. (colegio de martilleros públicos) Fueron detectadas 5 personas que están siendo denunciadas por el colegi...

La Dra. Griselda Egelhard, abogada del Colegio Profesional de Martilleros, Corredores y Tasadores de Tierra del Fuego, dio a conocer la existencia de unas diez causas penales en trámite que involucran a inmobiliarias, algunas de renombre, por los delitos de usurpación de título y estafa; y explicó los alcances del patrocinio que brinda el Colegio de Martilleros a las víctimas de estas pseudo inmobiliarias, en declaraciones a Radio Provincia.

que no tiene y cobra por eso, una cosa va de la mano de la otra. También puede darse un incumplimiento de contrato y no necesariamente una estafa. Si se acuerda la entrega de un departamento en tal fecha y se atrasa, hay un incumplimiento de contrato, no una estafa. La estafa sería si no se hizo ni el movimiento de suelo o la construcción del departamento”, manifestó.

Respecto de la situación de los vendedores de cadenas como Remax, dijo que “cuando los profesionales vienen al colegio lo primero que nos fijamos es si tienen título. Hoy estamos viendo muchas franquicias que funcionan en otros países que tienen otro sistema legal, y acá son ilegales porque la matrícula y el título son intransferibles. Hoy estamos viendo algunos inventos como gestores comerciales y eso no existe, también vemos que determinado corredor presta la matrícula y eso es un delito tanto para el que recibe la matrícula como para el que la presta. Ahí tenemos otra situación que está generando muchas irregularidades y problemas, porque la matrícula es intransferible”, subrayó.

CAUSAS EN TRÁMITE

Cabe señalar que en las causas penales abiertas hay inmobiliarias de renombre, al punto que nadie sospecharía que son clandestinas. Un caso paradigmático se dio “cerca de tribunales, donde hemos verificado en un edificio completo que entra una persona a vivir y tiene gas, así que aparentemente está todo bien, pero las casas se conocen cuando uno empieza a vivirlas. Se encuentran con que les llueve, que si abren la canilla de abajo les falta agua arriba, que salta la térmica si prende dos artefactos juntos, que la pared es tan fina que se escucha

habilitaciones, para ver la responsabilidad de cada uno. Hoy está en proceso de investigación y por eso se abren las causas penales, porque uno como Colegio ya recibe el contrato firmado y se supone que eso lo tendría que haber verificado quien decía ser inmobiliaria, porque era parte de su trabajo y no está hecho. Hoy lo tiene que investigar la justicia y endilgar a cada sujeto la responsabilidad correspondiente”, expuso.

“Las denuncias de índole administrativa que recibimos son muchísimas, tanto las que llegan en persona como por el correo electrónico. Algunas se resuelven solamente con el asesoramiento y otras llegan a la justicia. Hoy tenemos diez causas en trámite y esta semana se van a sumar varias más”, adelantó.

Consultada sobre inmobiliarias muy conocidas de Ushuaia que serían clandestinas, aseguró que “así es, porque al momento no han acreditado ni en el Colegio Profesional ni en el marco de la causa, la información que haría que su funcionamiento sea regular. Están siendo investigadas con allanamientos y está avanzada la causa. Con el colegio decidimos darle entidad pública una vez que las causas estén avanzadas. Estuvimos bastante tiempo trabajando en silencio y recién ahora, luego de varios allanamientos positivos en los que se incautó mucha documentación sobre el movimiento de la inmobiliaria, pudimos impedir que algunas personas salieran de país. Decidimos hacerlo público porque creemos que esto tiene un contexto social, que la persona en su derecho más básico, que es el acceso a la vivienda, se encuentra vulnerada ante estas situaciones. Una de las funciones del Colegio es la función social de controlar que estas cosas no pasen, por eso hemos decidido sacarlo a la luz”, concluyó.

Llegada del primer avión carguero a Ushuaia

Abre nuevas oportunidades en la logística antártica

Así lo señalaron desde FINNOVA tras el primer avión carguero en aterrizar en Ushuaia, con la operación de Cargueros del Sur, marca un hito en la logística fueguina y abre nuevas oportunidades para el desarrollo económico y la expansión de la logística antártica.

Río Grande.- Río Grande se convirtió en un hub aéreo y es el segundo aeropuerto de carga en Argentina acompañando la transformación de la Provincia en un centro logístico clave para la industria nacional e internacional. A su vez, Ushuaia se consolida como un polo estratégico para las operaciones en la Antártida, reforzando la cooperación entre el sector privado y las fuerzas armadas para fortalecer la presencia argentina en el continente blanco. Pedro Gallo, miembro de FINNOVA y socio gerente en

de que se comenzaron a fabricar los celulares en la Tierra del Fuego los celulares se transportan por avión, antes no pasaba eso”.

“Tomamos la iniciativa de empezar a desarrollar la actividad de carga aérea con Cargueros del Sur sobre todo transportando el insumo de celulares en las bodegas de los aviones de pasajeros. Eso fue creciendo y terminó con la llegada de dos cargueros que trajo el Grupo Mirgor junto a Aerolíneas Argentinas y que operamos en Río

sente la necesidad de transportar vía aérea algún insumo o producto. Tenemos toda una red internacional, donde vienen los celulares de China a Estados Unidos, de Estados Unidos van a Ezeiza, de Ezeiza a Río Grande y de Río Grande sacamos el producto terminado. El carguero es una parte de un engranaje más grande porque trabajamos en una logística integral de la industria”.

“En total la carga demora 12 horas, desde Ezeiza a Miami son 10 horas. La carga que sale hoy está disponible al día siguiente en Miami. Toda la industria de celulares de la isla ya ha usado el servicio, sobre todo los grandes productores de celulares y están muy contentos con el servicio. De los tres productores más grandes de Tierra del Fuego uno se encuentra en Ushuaia –Newsan-, otro es el grupo Mirgor y otro la empresa Sony”.

TRANSPORTE AÉREO VS TRANSPORTE TERRESTRE

Gallo hace hincapié en las diferencias de gastos en torno al transporte terrestre y remarcó que “siempre es más caro el avión que el camión, pero se analizan otras variables, como la rapidez, la póliza de seguro, la custodia, son varias cuestiones. En el caso del salmón al día siguiente está en Miami. Por ejemplo, un celular está en tres horas en Buenos Aires, lo que para la empresa significa que esa misma tarde lo pueden estar vendiendo. También estamos transportando los equipos de audio para la industria automotriz”.

“El objetivo es tener el 100% del mercado de celulares, hoy estamos casi en ese total, tratamos de captar todas las cargas del sur de Chile y que salga de Río Grande. Siempre buscamos el flujo de la carga, que en Argentina está dado por las importaciones a Buenos Aires de electrónica, el segundo flujo es Tierra del Fuego, después tenemos el salmón chileno, arándanos de Tucumán en temporada y cerezas del Valle en temporada, ahí se agotan las posibilidades”.

“Tenemos hechas exportaciones de cerezas de Neuquén a Estados Unidos y también estamos desarrollando Calafate. Estamos en el Puerto de Ushuaia y en todos los aeropuertos de la Patagonia, en Ezeiza y en Miami. Antes el salmón salía todo por Chile y ahora logramos que salga por acá. Hemos hecho algunas exportaciones de muestra de merluza negra a Estados Unidos, pero como la merluza negra sale congelada del buque factoría, va congelado en contenedor, no va en avión”.

Por último, Gallo sostuvo que “el avión es para perecederos, como el caso del salmón para el sushi. La merluza negra en general va en contenedores directo a Europa y Estados Unidos. Trabajamos todos los negocios regionales de logística que hay y ahora estamos abocados a Tierra del Fuego”.

En este contexto de expansión logística en Tierra del Fuego, es importante destacar la relevancia de Ushuaia no solo como un hub aéreo creciente, sino también como un centro estratégico para las operaciones antárticas.

“La reciente reunión entre FINNOVA y el Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR) demostró la importancia de fortalecer la logística y la cooperación entre el sector privado y las fuerzas armadas en el continente blanco. Ushuaia, con su puerto y aeropuerto, juega un papel fundamental como puerta de entrada hacia la Antártida, consolidándose como un polo logístico esencial para apoyar tanto las operaciones científicas como militares del mundo”, expresaron.

Este desarrollo no solo refuerza la posición de Tierra del Fuego como un eje logístico clave, sino que también impulsa el crecimiento económico local al integrar las diferentes cadenas de valor al servicio de las campañas antárticas.



Río Grande se convirtió en un hub aéreo y es el segundo aeropuerto de carga en Argentina acompañando la transformación de la Provincia en un centro logístico clave para la industria nacional e internacional.

Cargueros Del Sur, empresa de operación aérea de carga, analiza el potencial de Tierra del Fuego en términos de logística. Además de la actividad en Río Grande, días atrás aterrizó por primera vez en el aeropuerto de Ushuaia un vuelo de Aerolíneas Cargo.

El pasado 8 de agosto el Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas de Ushuaia recibió por primera vez un avión de carga de Aerolíneas Argentinas. El aparato tuvo la operación de la empresa local Cargueros Del Sur, transportó mercancías de empresas privadas, principalmente industrias de Ushuaia, y realizó la operación en el hangar de la Dirección Provincial de Aeronavegación. Este avión carguero opera desde el 2023 en Río Grande, pero es la primera vez que lo hace en Ushuaia y tiene vital importancia “para la logística y la economía local. Genera un impulso para la economía regional al facilitar el transporte de productos y recursos esenciales”, define Gallo. Además, este hito en términos de vuelos de carga marca un trabajo conjunto entre el gobierno provincial y el sistema de cargas de Aerolíneas Argentinas, lo que posibilitó la operación con seguridad y de acuerdo con la normativa.

MÁS DE UNA DÉCADA DE HISTORIA

El empresario y emprendedor fueguino Pedro Gallo hace referencia a los comienzos de la empresa y cuenta que “hace 12 años surgió Cargueros Del Sur por una demanda de logística local que vimos que existía. De hecho, des-

Grande”.

Además, también se utiliza en comercio internacional, ya que transportan pescado chileno por primera vez desde Río Grande a Estados Unidos. “La carga viene desde Punta Arenas hasta Río Grande y se hace una conexión a Miami. La misma operación la hacemos desde Calafate, saliendo de Punta Arenas a Calafate cuando tenemos aviones disponibles. La carga desde Río Grande es la primera vez que se hace y se va en el avión carguero propiamente dicho”.

Ante la demanda de tantas operaciones que se efectúan en el Aeropuerto de Río Grande, Gallo destaca que “el carguero opera todos los días. En general está pautado que vuele dos veces por día a Río Grande, transporta insumos para la producción de celulares y exporta al continente el celular. Ahora lo empezamos a combinar con la exportación de salmónes al exterior para completar los vuelos”.

Tierra del Fuego como hub aéreo: “El carguero es una parte de un engranaje más grande”

“Río Grande se convirtió en un hub aéreo, es el segundo aeropuerto de carga en Argentina, lo que representa un gran logro en términos de objetivos. Son dos vuelos diarios y tratamos de captar la mayor cantidad de carga del sur de Chile y de la zona. No es menor que aterricen dos cargueros de 20 toneladas por día en una ciudad del interior”.

Asimismo, detalló si se trae carga desde Miami y dijo que “nosotros hacemos transporte a todo el que se le pre-

Recchia aseguró que se va diluyendo el furor por los alquileres temporarios

La temporada de invierno exhibió las diferencias del poder adquisitivo

El presidente de la Cámara Hotelera y Gastronómica, José Recchia, hizo un balance de la temporada invernal y diferenció los resultados de acuerdo al poder adquisitivo de los turistas. Los locales gastronómicos que tienen un alto costo de la carta "trabajaron muchísimo", con una ocupación "por encima del 90%", mientras que el resto tuvo menos ocupación de cubiertos, pese a tener una carta "más acomodada para el turismo en general". Lo mismo ocurre con la hotelería de cinco estrellas, respecto de la de tres para abajo. Sobre los alquileres informales, aseguró que está mermando el furor por los temporarios y varios se están poniendo en el mercado para alquiler tradicional. Ya no es rentable un departamento en la periferia.

Río Grande.- El presidente de la Cámara Hotelera y Gastronómica, José Recchia, dialogó con el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia sobre la marcha de la temporada invernal y estimó que hubo "un 15% menos de ocupación que en la temporada anterior, por la situación del turismo nacional de clase media".

"Las categorías menores, de tres estrellas para abajo, donde complican los alquileres informales, se vieron bastante comprometidas con la ocupación. Si un hotel

prácticamente ya está armado, esperamos que cuando bajen, consuman en gastronomía, regalería y demás", dijo sobre las perspectivas de cara al verano.

"Yo naturalmente soy optimista y creo que el verano va a estar en un 20% menos, ya sea en gastronomía y en hotelería. Como hay tantos departamentos, hay muchas camas que no están en la hotelería formal, pero el público de hotel va a seguir alojándose en hotel. Los departamentos son una manera de alojamiento que se

cesitamos reinversiones importantes", dijo.

"Tenemos habilitadas 8 mil camas en la ciudad y se han ampliado unas 300 camas. El hotel Canal de Beagle se refaccionó, el hotel Las Lengas hizo algunas habitaciones más en años anteriores, en la zona alta en el Hotel Ushuaia van a salir unas 45 habitaciones más. A Tolke-yén lo compró otra empresa que se dedica a la hotelería y está con refacciones. Se habla de algún hotel de cadena pero por ahora no está claro si viene este año o el año que viene. No ha sido demasiada la cantidad de camas que se han sumado después de la pandemia a esta parte", observó.

VUELOS A LA ANTÁRTIDA

Por otra parte se le pidió opinión sobre la posibilidad de operar la ruta antártica desde Ushuaia. "Sería fantástico tener un vuelo a la Antártida, pese a los impedimentos burocráticos que tenemos, porque el turista podría ir y venir en el día. Del otro lado de la montaña lo hacen hace muchos años y mueven una cantidad de turistas importante. El 90% o más de las empresas turísticas de Tierra del Fuego son de capitales locales y ese circulante queda acá. Para el destino serían varias medallas de oro para mostrar en el mundo. Hay mucha gente que querría ir a la Antártida y volver en el día, y con todas las ventajas que tenemos realmente es un crimen no poder hacerlo. Le da categoría al destino sin ninguna duda, y da presencia mundial en la Antártida. Hay mucha gente que podría venir a Tierra del Fuego si sabe que está esta posibilidad de viajar a la Antártida y venir en el día. Sería un premio a las empresas como la de Mella y su equipo, y sería un premio para el destino hacer esa propuesta al mundo", consideró.

FALTA DE PLANIFICACIÓN

Sobre la falta de planificación de Ushuaia, señaló que "si hubiera sido una ciudad turística desde el arranque, sería Suiza, porque el entorno lo permite. Si Río Grande hubiera sido netamente industrial, también hubiera tenido otro ritmo. Hubo gente que vino, como los abuelos nuestros, a hacer la América y a los cinco o diez años se volvía al norte. Esa gente es imposible que corte el pasto en su casa, porque vive con la valija. De arranque Ushuaia fue así, no había turismo porque no había puerto ni aeropuerto, y no había una mirada de una ciudad que recibe la cantidad de turismo que recibimos hoy, y no está la planificación que necesitaríamos. En Río Grande no hay un solo pozo en la avenida de ingreso y la ciudad está hermosa. Cuando entramos a Ushuaia desgraciadamente estamos minados de pozos. Hoy tenemos una ciudad con turismo, se cruza la política, las miserias, la falta de presupuestos y un montón de cosas. La gente se va encantada, la nieve está bárbara en el cerro, comen bien, la hotelería es buena, pero le falta mucho a la ciudad", manifestó.

En este contexto, no ve viable la ampliación del ejido urbano y no porque la ciudad no lo necesite. "Tuvimos distintas reuniones con el gobierno y decíamos que es imposible pensar en una ampliación en las condiciones en que estamos, por la falta de servicios. No podemos pensar en ampliar si no hay luz para los que estamos, porque no hubo inversión durante años y se trata de paliar la situación. No tenemos la garantía de estar las 24 horas con luz. Antes que ampliar el ejido urbano, necesitamos planificar los servicios", concluyó.



El presidente de la Cámara Hotelera y Gastronómica, José Recchia, dialogó con el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia sobre la marcha de la temporada invernal y estimó que hubo "un 15% menos de ocupación que en la temporada anterior, por la situación del turismo nacional de clase media".

cinco estrellas está con el 80% de ocupación, de tres estrellas para abajo siempre hay un 20% de diferencia. Estamos transitando un año muy especial y ojalá se reacomode todo. En ocupación estamos en un 70% en las categorías altas y alrededor del 50% en las categorías bajas, en lo que respecta a la hotelería", indicó.

"En gastronomía tenemos una nueva tendencia en el país. Han trabajado muchísimo los establecimientos para la gente que no tiene problemas si el dólar está bajo o alto o si la carta tiene un precio alto. Se ven con menos ocupación de cubiertos los de clase media y los que tienen una carta más acomodada para el turismo en general, y se ha visto una merma en ese nicho. Los establecimientos que no son económicos están siempre llenos y esto ha pasado fundamentalmente este año. La ocupación supera el 90% en estos casos", aseguró.

"Esperemos que se reacomode el turismo nacional para el verano. Hay una ventana en octubre, entre que termina el esquí y comienza el turismo de verano en noviembre y estamos cruzando los dedos para que no se note mucho la merma del turismo nacional. También con el extranjero esperamos que no le resulte caro el destino, porque hay una clase media de turismo extranjero que a veces pega un giro y se va a otro lado hasta que sea más conveniente el cambio. En turismo antártico, que

va a quedar en el mundo, no solamente en Ushuaia, y regularizar todo es la meta. Esto perjudica medianamente a la hotelería de tres estrellas para arriba, porque las agencias no trabajan masivamente con departamentos. No hay edificios disponibles con 30 habitaciones dobles, porque es una modalidad totalmente distinta. El turismo extranjero trabaja con operadores y ya en la ciudad hay ofrecimiento de departamentos por mes, con el alquiler tradicional. Un departamento en la periferia ya no es rentable", advirtió.

NUEVAS INVERSIONES

Con respecto a las nuevas inversiones en hotelería, planteó la necesidad de "cuidar el destino y no sobrecargarlo, porque la sobrecarga en el mundo viene en contra del paisaje, si no está bien cuidado. Hay inversiones y ampliaciones fundamentalmente en distintos hoteles, también en la zona alta hay un restaurante de un francés que amplió casi la mitad y ahora puede hacer eventos para 150 personas. Eso también da fortaleza al destino, cuando hay inversión de los locales. Permanentemente se reinvierte en los establecimientos para estar al nivel del turismo extranjero. La hotelería en Ushuaia es de calidad y necesitamos que se mantenga así, para eso ne-

Taxistas y remiseros

Aseguran que la gente opta por ellos, antes que por Uber

Taxistas y remiseros de Río Grande aseguraron que “hoy la gente es la que elige otro tipo de transporte, que le da velocidad, que le da mejor cobro, los autos higiénicos”, dijeron al aseverar que la utilización de plataformas no reguladas es menor. También indicaron que aún no están en la calle la totalidad de las nuevas licencias otorgadas recientemente por el municipio, porque muchos se encuentran en el trámite de la compra de un vehículo para ponerse a trabajar.

Río Grande - Héctor Copa, integrante de la remisería Malvinas de la ciudad de Río Grande, se refirió al funcionamiento de Uber señalando en declaraciones a Radio Fueguina que “en relación a la situación de que se estaría tratando de regular los Ubers, eso no es real. Por eso yo decía que a veces se informa mal. No es que se informe mal, no sé cómo decirlo, pero la gente lo interpreta mal. Porque dicen que hay una jueza que sacó una resolución, pero eso no cambia ni difiere mucho de la que sacaron acá en diciembre”, aseguró Copa.

Luego señaló que “Eso no significa que el Concejo Deliberante esté pensando en regular, significa que la jueza cree que hay un problema grande, que va a crecer seguramente, y que le aconseja que se regule como decía el Concejo Deliberante, en ese momento. Pero yo hablo con los compañeros, con permisionarios, y están firmes y la intendencia está firme en la decisión de seguir respetando el trabajo legal”, advirtió.

Luego dijo que “La ciudadanía ya tiene el poder de decisión de elegir en qué quieren transportarse, acá el problema es un tema político pareciera. Porque la intendencia es la que tiene que cuidar a la comunidad. Porque cualquier persona, si hay dos panaderías que venden el pan -uno a 100 pesos y el otro a 10- uno va a ir al que está a 10. Pero con las reglas parejas las dos panaderías, que paguen todo lo que tengan que pagar, que tengan

todo en orden como tiene que ser para la comunidad, en servicio, en higiene, en empleados, en todo”, advirtió.

Copa manifestó que Acá se está descuidando 100% al sector trabajador. Hay una competencia ilegal terrible que no está respetando, o sea, tenemos que respetar todos juntos, la comunidad que tiene derecho a elegir y también el intendente que tiene que respetar a los trabajadores, que somos los que aportamos todos los días, los que nos manejamos en regla”, indicó.

SUPETAX Y LAS LICENCIAS

Por su parte, Sebastián Ríos, referente del SUPeTax, se refirió a las patentes que fueron otorgadas recientemente, indicando que algunas vienen demoradas en ser utilizadas, porque en algunos casos “Hay que comprar un vehículo y, como está todo hoy en día, poder obtener un vehículo usado en buenas condiciones, para poder ponerlo a trabajar, lo vas a tener por lo menos arriba de los 10 millones de pesos. Es muchísima plata que tenés que tener, es lo que siempre nosotros decimos, nadie te va a dar un crédito si sos una persona que está en negro, y ahí es donde nosotros hacemos hincapié en la lucha que venimos trayendo desde que se inició este sindicato, que tiene más de 10 años de antigüedad”, repasó.

Luego apuntó al funcionamiento de Uber, mencionan-

do que “una cosa trae a la otra, y por eso se fue perjudicando el transporte. Uber llegó hace un año y medio acá a la provincia, hace menos, el año pasado, 8 meses. Y la falencia que trae este transporte, y lo digo en general



y me hago cargo, porque yo no escribo con la mano y borro con el codo lo que yo digo. Hay que hacerse un poquito cargo, hay que tener un control y cambiar las personas que dicen que no se puede mejorar el transporte, porque siempre estamos mirando la paja en el ojo ajeno, hoy la gente es la que elige otro tipo de transporte, que le da velocidad, que le da mejor cobro, los autos higiénicos”, dijo al asegurar que los vecinos optan por taxis y remises, antes que por las plataformas que no se encuentran reguladas.

Concejal Guadalupe Zamora

“Río Grande necesita un plan de mantenimiento vial serio”

La Presidente del Concejo Deliberante, Guadalupe Zamora, opinó sobre la necesidad de que el Municipio formule un “plan de mantenimiento vial serio”. El reclamo surge a partir del importante deterioro que han sufrido las calles de la ciudad durante la temporada invernal a pesar de que “hace muy pocos meses se realizó un proceso de repavimentado”.

Río Grande.- “Estamos trabajando para esta segunda parte del año con un pedido de Informe al Municipio para saber cuánto invirtió la ciudad en el llamado “Plan de Obras Viales”, dijo la concejal Zamora, al

tiempo que agregó que “el mismo se llevó adelante antes de la veda invernal que involucró el asfaltado y pavimentado de calles como por ejemplo la Avenida San Martín que hoy presenta grandes dificultades

Mantenimiento Vial’ serio, que termine de una vez por todas con el mal estado de las calles y que exija a las empresas la garantía de los trabajos realizados, porque las necesidades de los vecinos deben ser una



“Estamos trabajando para esta segunda parte del año con un pedido de Informe al Municipio para saber cuánto invirtió la ciudad en el llamado “Plan de Obras Viales”, dijo la concejal Zamora,

para transitar por la cantidad de pozos que hay”, aseguró Zamora.

En este sentido dijo que “es recurrente el reclamo vecinal sobre el estado de las calles, por esto es importante entender que la ciudad necesita un ‘Plan de

prioridad”.

Por último, remarcó la necesidad de contar con “obras viales que sean eficientes y que perduren en el tiempo, optimizando así los recursos que nuestros vecinos aportan en impuestos”, señaló Zamora.



Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres

ALBERDI 656

(9420) Río Grande
Tierra del Fuego



**Seamos
responsables
con el uso de la
energía.**

somos

APP "RGA Ciudadana"

Gran cantidad de comercios se sumaron con descuentos y beneficios

A través del programa "RGA Beneficios", el Municipio de Río Grande tiene como fin apoyar y proteger la economía de los hogares de la comunidad, ofreciendo acceso exclusivo a descuentos y promociones en una amplia gama de comercios locales. Con oportunidades en diversos rubros, como indumentaria, polirrubros, mercados, sederías, panaderías, accesorios de informática, blanquería, veterinarias, locales gastronómicos y venta de autos, se cuida el bolsillo de las familias y se brinda apoyo al crecimiento económico local.

Río Grande.- En el mes de julio, el Municipio presentó la renovada aplicación móvil "RGA Ciudadana", propuesta desarrollada a través del equipo de Innovación Pública de la Secretaría de Gestión Ciudadana, con el fin de que las y los vecinos accedan de una manera más ágil y cómoda a los servicios municipales. Dentro de dicha APP, además, cuentan con un programa de beneficios en comercios adheridos, el cual toda la comunidad podrá aprovechar utilizando la misma.

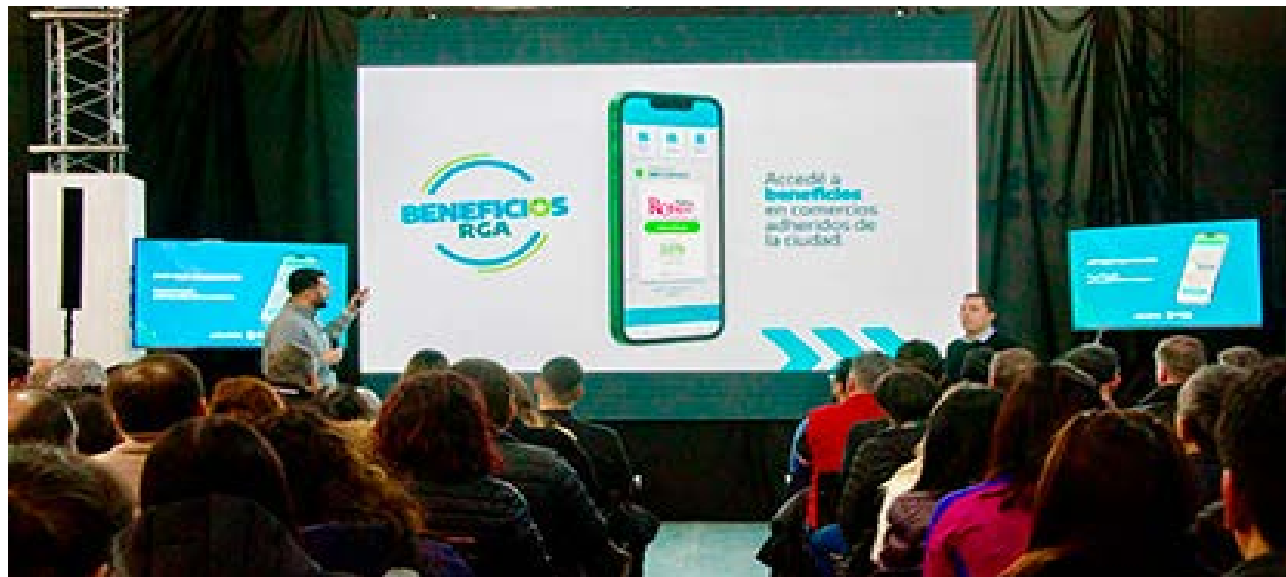
Una gran cantidad de comercios de la ciudad se han sumado a este programa de beneficios de la nueva app "RGA Ciudadana", ofreciendo oportunidades de ahorro para las y los riograndenses en una amplia gama de rubros. Por este motivo recomiendan a la comunidad estar atenta a las promociones y descuentos, ya que periódicamente se actualizan.

El secretario de Gestión Ciudadana del Municipio, Gonzalo Ferro, destacó que "RGA Beneficios" nació para ofrecer promociones y descuentos exclusivos a las y los usuarios, "en respuesta a la difícil situación económica que atraviesa el comercio, tratando de estimular sus ventas; como así también a la situación social que enfrentamos como comunidad, ayudando a las familias a cuidar su economía doméstica".

"RGA Beneficios presenta una amplia variedad de ofertas, segmentadas por rubro, día y comercio, con el objetivo de estimular el consumo en diferentes secto-

res", informó el Secretario, y resaltó que "los comercios participantes podrán crear también una vidriera virtual, que se vincule a sus redes sociales y líneas de contacto, facilitando de esta manera la interacción con

través de la App RGA Ciudadana, por lo cual se invita a aquellos vecinos y vecinas que aún no hayan accedido a la App, que la bajen a través de su Playstore o AppStore, ya que la App está disponible tanto para

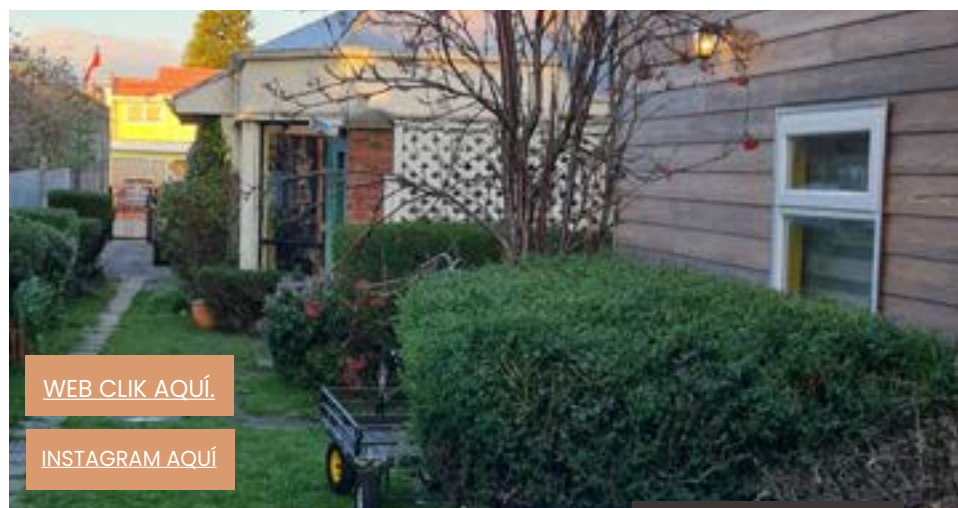


sus clientes".

Quienes deseen conocer los comercios adheridos y acceder a toda la red de beneficios y descuentos que se ofrecen mediante este programa, podrán hacerlo a

Android como para iOS.

De esta manera, el Municipio continúa sumando acciones para acompañar y cuidar las economías de los hogares de nuestra ciudad.



WEB CLIK AQUÍ.

INSTAGRAM AQUÍ

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS EN PUNTA ARENAS _ CHILE

10% DESCUENTO AL MENCIONAR ESTE AVISO

VALYAK: LO MEJOR EN DEPARTAMENTOS NUEVOS, FULL EQUIPADOS PARA 5 PERSONAS.
COCINA COMPLETA, 2 DORMITORIOS CON CALEFACCIÓN CENTRAL. WI-FI Y TELEVISIÓN DIGITAL, JARDIN Y ESTACIONAMIENTO.
HAGA CLICK Y VEA NUESTRO INSTAGRAM Y WEB.

ACERCA DE NOSOTROS:
SOMOS UN NEGOCIO FAMILIAR DONDE LOS DETALLES HACEN LA GRAN DIFERENCIA.

CONTACTO Y RESERVA DIRECTA:

PARA MAS INFORMACIÓN WHATSAPP.

VALYAK: +56991654204 _ +56977270794 _ +56612222547.



APP "RGA Ciudadana"

Maxiconsumo se suma al programa de beneficios y descuentos

El beneficio es del 5% de descuento en las compras de todos los rubros que se realicen los lunes, sin tope de reintegro y acumulable con otras ofertas. Por medio de este Programa, el Municipio busca apoyar y cuidar la economía de los hogares de la comunidad riograndense, facilitando el acceso a descuentos y promociones en sus compras.

Río Grande.- En el mes de julio, el Municipio presentó la renovada aplicación móvil "RGA Ciudadana", propuesta desarrollada a través del equipo de Innovación Pública de la Secretaría de Gestión Ciudadana, con el fin de que las y los vecinos accedan de una manera más ágil y cómoda a los servicios municipales. Dentro de dicha APP, además, se incorporó el Programa de Beneficios para que la comunidad pueda aprovechar descuentos utilizando la misma en distintos comercios de la ciudad.

En este marco, Maxiconsumo se suma a red de más de 120 comercios adheridos permitiendo que las y los vecinos que realizan los días lunes las compras de su hogar en dicho espacio puedan acceder al 5% de descuento sin tope de reintegro. Dicho beneficio es acumulable con otras ofertas.

Dada la situación económica que atraviesa el país y la ciudad, esta herramienta contribuye a motorizar ventas en el sector comercial y a su vez, que las familias puedan cuidar su bolsillo.

Cabe destacar que también se encuentran vigentes importantes descuentos en locales de indumentaria, polirrubros y mercados; sederías, panaderías, accesorios de informática; blanquearía, veterinarias, locales gastronómicos y de venta de autos. Asimismo, se recuerda a las y los comerciantes de todos los rubros que quieran ser parte de esta iniciativa que pueden comunicarse al mail: comercio.industria@riogrande.gob.ar o bien al 2964353875.

El Estado Municipal reafirma su compromiso de acompañar las economías familiares, brindando nuevas herramientas para dar respuesta a las necesidades presentes.

Centro Provincial de Rehabilitación

Cuenta con más de 70 profesionales de distintas ramas de la salud y un plantel de más 150 personas

Está destinado a la rehabilitación integral de pacientes con trastornos físicos, neurológicos y cognitivos. La inauguración se realizará este miércoles 21 a las 11 horas en calle Onachaga N°146 de Ushuaia.

Ushuaia.- El Centro Provincial de Rehabilitación es el primero de la Patagonia que cuenta con internación para rehabilitación y pileta para realizar hidroterapia y actividad física adaptada. Además es el tercero en el país con estas características.

El equipo interdisciplinario está integrado por más de 70 profesionales para que las personas puedan realizar una rehabilitación integral en el mismo lugar. Se aborda la recuperación en todas las etapas de la vida, desde la primera infancia hasta la tercera edad.

Asimismo se trabajará fuertemente en la prevención de enfermedades a través de talleres de expresión artística y corporal, juegoteca; actividad física adaptada y entrenamiento cerebral en niños y adultos mayores.

Cuenta con servicios dirigidos a adultos mayores con tareas de prevención y promoción de la salud. Se dictarán talleres dirigidos a ese sector de la población, habrá controles de hipertensión, diabetes y obesidad.

Conforman el plantel de profesionales, diversas especialidades como kinesiología, fisioterapia, fonoaudiología, cardiología, traumatología, clínica médica, pediatría, neuro-

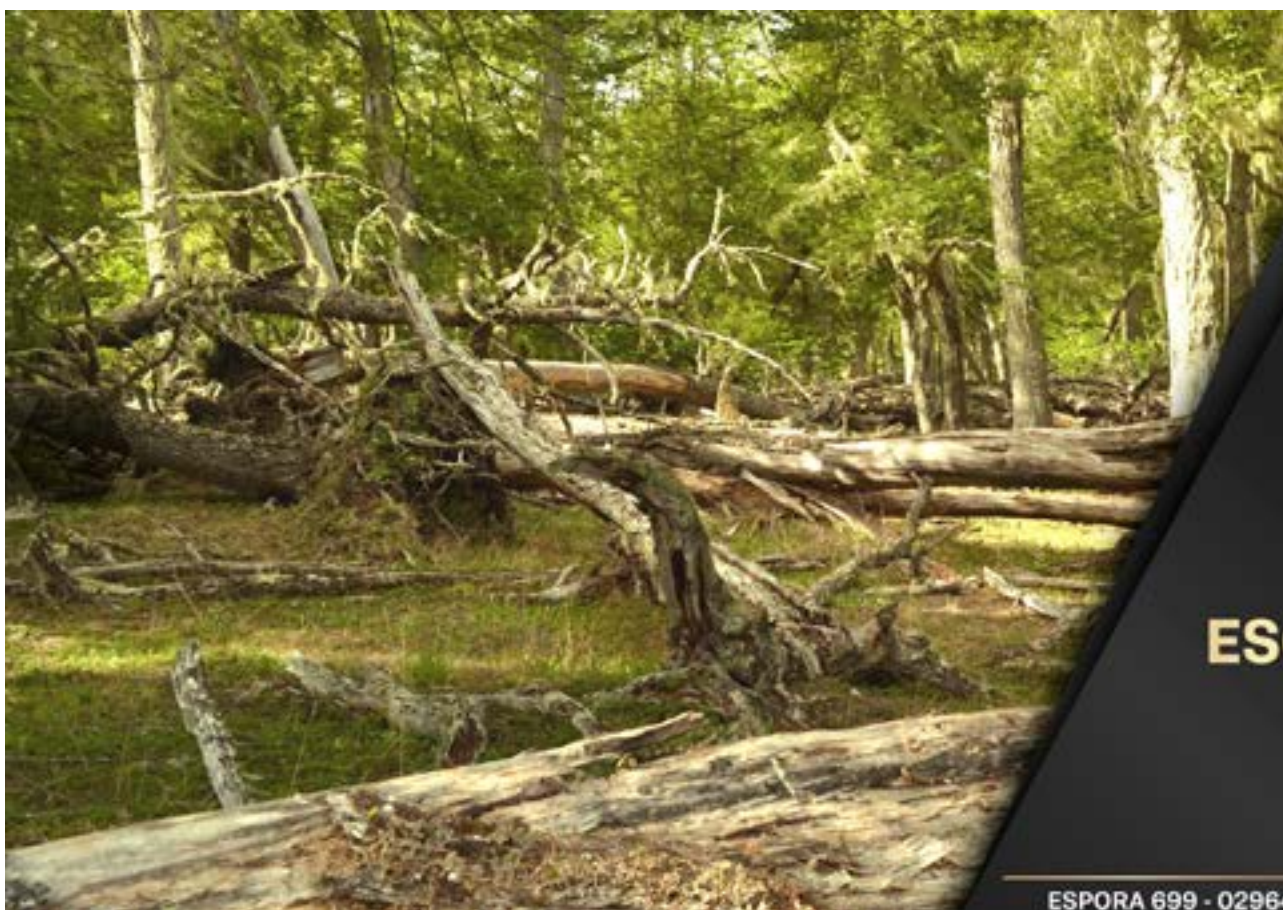


logía infantil, nutrición, terapia ocupacional, psicología, psicomotricidad, trabajo social y psicopedagogía.

Cabe destacar que allí funcionarán también la oficina Unidad de Atención Integral a la Discapacidad (UA-TID) y la Junta de Certificaciones Único de Discapacidad.

La construcción del Centro Provincial de Rehabilitación demandó una inversión total de \$1.509.777.000 de los cuales \$140 millones fueron aportados por la Agencia Nacional de Discapacidad y \$1.369.354.000 por el Gobierno de la Provincia.

Además, el Gobierno de la Provincia invirtió 700 millones de pesos en equipamiento junto a instituciones como la Embajada de Japón en el país a través del Rotary Club; la embajada noruega, la Asociación Civil Noruega HJielpemiddelfondet; la Cámara de Comercio Ushuaia; la empresa Rengus y la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días.



Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS**

Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)

A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

**INMOBILIARIA
Tierra del Fuego**

Para la sección de Pensamiento Nacional e Iberoamericano

El intendente Vuoto donó 40 tomos a la biblioteca de la UNTDF

El intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, realizó una donación de 40 tomos a la biblioteca de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), destinados a enriquecer la sección dedicada al pensamiento nacional y latinoamericano.

Ushuaia.- El rector de la UNTDF, Dr. Daniel Fernández, recibió los ejemplares en un acto que contó con la presencia de la secretaria académica, Dra. Laura Horletr Romero; el director del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Mg. Mariano Hermida; y el Lic. Franco Gergo, responsable de la cátedra de Pensadores Nacionales e Iberoamericanos.

Las autoridades universitarias expresaron su agradecimiento por la donación, que incluye las obras completas de Juan Domingo Perón, desde sus años como subteniente hasta su rol como oficial del Estado Mayor. Entre los títulos destacados se encuentran "Apuntes de la historia militar", "Tres revoluciones" y "Moral militar", entre otros.

Durante la entrega, el intendente Walter Vuoto subrayó la importancia de este tipo de iniciativas: "La promoción del pensamiento nacional y latinoamericano es fundamental para comprender nuestra identidad y fortalecer los lazos con nuestra historia. Con esta donación, queremos contribuir al desarrollo académico y al debate de ideas en nuestra universidad, que juega un papel clave en la formación de las nuevas generaciones".

Por su parte, Franco Gergo recordó que "con la aprobación del Consejo Académico, en 2009 incorporamos la cátedra de Pensadores Nacionales e Iberoamericanos

y propusimos la creación de una sección en la biblioteca que reuniera las obras fundamentales del pensamiento iberoamericano".

Además, adelantó que continuarán ampliando la bibliografía disponible en esta sección y que próximamente recibirán obras de Arturo Sampay y Alberto Buela.



Aniversario

Ayer la UTN cumplió 76 años de historia formando a ingenieros

La Universidad Tecnológica Nacional (UTN), celebró un nuevo aniversario este 19 de agosto. El ingeniero Mario Félix Ferreyra, Decano de la Facultad Regional Tierra del Fuego, saludó a toda la comunidad académica en este día muy especial.

Río Grande.- El Decano de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional, Ing. Mario Ferreyra -a la sazón integrante del Rectorado Nacional de la UTN-, recordó que el 19 de agosto de 1948, mediante la Ley 13.229, el Congreso de la Nación crea la Universidad Obrera Nacional con el fin de favorecer el acceso a la educación superior de las personas trabajadoras y promover el desarrollo del país. En 1959, se produce el cambio de denominación por la de Universidad Tecnológica Nacional.

"Hoy continuamos en la misma línea de esa Universidad Obrera Nacional, con la convicción de que la formación pública, gratuita, inclusiva y de calidad, tiene un rol preponderante en la búsqueda del desarrollo de la Nación y las personas que la habitamos. La UTN ha formado más del 50 por ciento de los ingenieros del país", destacó el Decano.

En este sentido, indicó que "la Universidad no debe tener una política partidaria sino académica y de reconocimiento de su historia como corresponde. Hay que ser justos y todavía debemos conocer dónde están los restos de Cecilio Pascual Conditti, porque también hay que homenajear a nuestro primer Rector y reconocer su valentía de asumir la responsabilidad de conducir una casa de altos estudios hecha por trabajadores para dar satisfacción a la formación de profesionales requeridos por un plan político de industrialización del país que se había iniciado en esa época".

"También hay que recordar -continuó- que industrializar nuestro país significó para los argentinos una tremenda lucha y una descalificación permanente por parte de las grandes potencias industriales que veían en Perón una persona peligrosa y a los obreros argen-

tinios por cuanto la industrialización, un proceso que se inicia en Argentina a mitad de Siglo XX, que también contagió al resto de los países latinoamericanos".

te por su reapertura. La UON pasó a denominarse UTN a partir de la Ley 14.855 del 19 de octubre de 1959".



Recordó que "la universidad fue cerrada por la dictadura militar en 1955, el Presidente Frondizi decidió su apertura por pedido del peronismo que lo había acompañado en su elección a Presidente y por un grupo de estudiantes que habían trabajado arduamen-

Finalmente resaltó que "es la única universidad del país con una organización federal y cuya estructura académica tiene a las ingenierías como objetivo prioritario. Por su cantidad de alumnos, es la mayor universidad de ingeniería del país"

Municipio de Río Grande

Entregaron nuevo equipamiento a inspectores de transporte público y privado

Esta nueva adquisición permitirá fortalecer los controles en las vías públicas. Se trata de nueva indumentaria para el personal del cuerpo de inspectores de la Dirección de Transporte Público y Privado. En una etapa anterior, ya se adquirieron equipos de comunicación para mejorar la conectividad en las labores diarias.

Río Grande.- El Municipio -a través de la Secretaría de Gobierno- adquirió equipamiento para las y los trabajadores que se desempeñan en el área de Transporte Público y Privado. Se trata de nueva indumentaria la cual está diseñada para garantizar la seguridad de los inspectores mientras realizan sus tareas en las vía pública, asegurando así una protección adecuada durante el desempeño de sus funciones.

Cabe destacar que, previamente, se adquirieron equipos tales como una base de comunicación y handyes, los cuales favorecerán que los inspectores puedan mantenerse en contacto constante y eficaz mientras realizan sus labores operativas.

El director General de Coordinación, Matías Bucci, remarcó que con estas acciones “el Municipio reafirma su compromiso con la comunidad proveyendo a los equipos de trabajo encargados de resguardar la seguridad en la pública, las herramientas necesarias para el cumplimiento eficiente de sus tareas”.



Se tomaron testimoniales y se corrió vista al fiscal

Avanza la causa por la muerte de una turista en un Centro Invernal de Ushuaia

La causa iniciada el pasado 27 de julio en la ciudad de Ushuaia, a partir de la muerte de la ciudadana asiática de 43 años, identificada como Minlan Liu, sigue su curso en el juzgado de Instrucción 3 a cargo del Dr. Federico Vidal. Hasta ahora, se han tomado declaraciones testimoniales a personas que trabajan en el centro invernal, como así también a quienes estaban de excursión y al esposo de la víctima. En las últimas horas se corrió vista al fiscal Nicolás Arias. La familia de la mujer fue aceptada como querellante en la causa.

Ushuaia.- La causa iniciada el 27 de julio pasado, aún sigue tramitándose en el juzgado de instrucción N° 3 a cargo del juez Federico Vidal. En la jornada de hoy se corrió vista al fiscal Nicolás Arias.

En la primera etapa se recibieron las declaraciones testimoniales a las personas que trabajan en el centro



invernal Las Cotorras, también a quienes se encontraban de excursión y al esposo de la víctima, Minlan Liu de 43 años. Además, se realizó la autopsia y la pericia accidentológica.

Por su parte, la familia se presentó como querellante con representación del Dr. Stevenson.

se localizó en el suelo, el cuerpo sin vida de una mujer quien resultara ser Minlan Liu de 43 años de nacionalidad asiática”.

Por su parte, “el encargado del centro invernal Juan Bautista Lovece de 29 años, informó que horas antes recibió un contingente de turistas y en la recepción es que procedió a explicar a la mujer que no podía realizar actividades en la motonieve en razón de que no presentaba las prendas correspondientes y teniendo en cuenta que se hallaba junto a dos menores de 7 y 10 años aproximadamente”, indican.

“Luego, la mujer junto a los niños, realizaron el denominado “culopatín” en una bajada que posee el predio, siendo que próximo a tal sector se encontraban estacionadas motos en fila, para que los otros turistas pudieran

realizar el recorrido”, refiere el comunicado.

Asimismo, personal policial “mantuvo entrevista con Pablo Ruiz de 40 años, quien es coordinador y quien arma los paquetes turísticos y de recorrida, quien también le informó a la mujer que no podía realizar tal actividad, pero luego vio que la mujer mencionada junto a los chicos había emprendido la marcha por el camino e inmediatamente colisionaron cerca de un árbol, saliendo despedidos los 3 ocupantes de la motonieve.

Al respecto, “personal médico procedió a realizar las maniobras de RCP sobre la mujer accidentada por un lapso de 20/30 min aproximadamente, no pudiendo reanimarla. En tanto que los menores si bien presentaron golpes se hallaban conscientes por lo que fueron trasladados al nosocomio local.



HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02954) 420003
(02954) 424200

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

COOP. Ltda. TRANSPORTE **LIDER**

LOS HECHOS

La información oficial de aquella jornada indicaba que “en el centro invernal Las Cotorras, en la zona que se dispone la senda para las excursiones en motonieve,

Tribunal de Juicio

Declaró el acusado del abuso de su hija y el miércoles serán los alegatos

El juicio oral y no público, seguido a un hombre que habría abusado de su hija biológica, ingresará el próximo miércoles 21 de agosto a la instancia de alegatos, desde las 9.30.

Río Grande.- En la jornada de ayer, el imputado -actualmente en libertad- dio su versión de los hechos ante el Tribunal. Luego se reprodujo la declaración de la presunta víctima realizada mediante cámara Gesell.

Con la declaración de la madre de la menor, una amiga del acusado, el testimonio de la psicóloga que realizó las pericias oportunamente y la inclusión del resto de los testimonios previstos por lectura, se dio por finalizada la etapa de testimoniales.

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte (DJN) está presidido por el Dr. Eduardo López, con las vocalías de los Dres. Juan José Varela y Pedro Fernández (subrogante).

En este juicio, la Fiscal Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Distrito Judicial Norte, Dra. Mónica Macri repre-

senta al Ministerio Público Fiscal y la defensa particular del imputado la ejercen la Dra. Adriana Varisco y el Dr. Orlando Amarilla.



En Perito Moreno y Espora

Varias personas fueron aprehendidas por intentar agredir a personal policial

El hecho ocurrió este domingo alrededor de las 19:30 horas, ocasión en que personal policial fue solicitado en la intersección de avenida Perito Moreno y Espora debido a un altercado entre tres hombres que circulaban en un vehículo Renault Logan, y el conductor de otro vehículo.

Río Grande.- Al llegar al lugar, los agentes encontraron únicamente el vehículo Renault y, al intentar dialogar con los tres hombres, estos se mostraron reacios

Arturo Pallero Godoy de 67", indica el parte policial.

Se hizo presente personal de Tránsito Municipal, quienes procedieron al res-



Varias personas fueron aprehendidas por intentar agredir a personal policial.

ante la autoridad policial, "emanando aliento etílico, por lo que se procedió a la aprehensión contravencional de: Alan Manuel Pallero Chiguay de 24 años, Facundo Adrián Chiguay de 22 y David

guardo del vehículo Renault Logan, ya que su conductor -Emmanuel Arturo Pallero Mansilla- no presentaba la documentación reglamentaria. El vehículo fue remitido al corralón municipal.

Una segunda casa se vio afectada

Sobrecalentamiento de un horno originó incendio y causó pérdidas totales

Personal policial intervino ayer, en un incendio que se registró en Herrera al 900 del barrio AGP de Río Grande. No hubo heridos.

Río Grande.- En las inmediaciones se observó que el ígneo sería sobre una vivienda de madera tipo alpina donde el

El perito bomberil realizó las pericias correspondientes, donde se determinó que el hecho se originó en el sector cocina,



fuego se estaría propagando hacia el domicilio lindante.

Inmediatamente se hicieron presentes Bomberos de Policía y Bomberos Voluntarios, quienes sofocaron el mismo.

más precisamente en el horno, debido al recalentamiento del material combustible -tirantearía y revestimiento interno de madera- que rodeaban a la mencionada cocina.

El hombre llegó a debate en libertad

Abogadas pidieron la absolución de imputado del abuso sexual de una nena

La Defensa particular del hombre acusado de cometer el delito de abuso sexual, representada por la Dra. Sandra Arenas, pidió la absolución de su defendido en la audiencia de alegatos desarrollada este lunes en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte. Asimismo, la letrada también solicitó al Tribunal que, en caso de encontrar culpable a su defendido, se le aplique el mínimo de la pena prevista.

Río Grande.- El pasado viernes, el Fiscal Mayor, Dr. Martín Bramati había solicitado se le aplique una pena de 12 años de prisión.

te en libertad- está acusado de cometer abuso sexual gravemente ultrajante, agravado, en un número indeterminado de veces, en perjuicio de una menor que es-



El debate se reanuda mañana martes 20 de agosto desde las 10, cuando el acusado podrá pronunciar sus últimas palabras ante el Tribunal, previo a la lectura del veredicto. Sergio Amado de 62 años -actualmen-

taba bajo su cuidado entre los años 2018 y 2019.

El Tribunal de Juicio es presidido por la Dra. Verónica Marchisio, con las vocalías de las Dras. Cecilia Cataldo y Natalia Buitrago (subrogantes).



Agencia Municipal de Deportes

Se realizó en Río Grande el primer Torneo Regional de Judo

Impulsado por la Dirección de Deportes de Combate de la Agencia Municipal de Deportes del Municipio de Río Grande y la Federación de Judo de Tierra del Fuego, el sábado 17 de agosto se realizó el Torneo Regional de Judo con niños y jóvenes de ambos sexos de la Patagonia sur argentino-chilena. Más de 150 participantes contó el evento que se realizó en polideportivo Alejandro "Guata" Navarro y que contó con los tatamis olímpicos y equipamientos adquiridos por la gestión del intendente Martín Pérez.

Río Grande.- El pasado sábado 17 de agosto se llevó a cabo en el polideportivo Alejandro "Guata" Navarro de la ciudad de Río Grande, el Torneo Regional de Judo que fue organizado conjuntamente por el Municipio de Río Grande y la Federación y Defensa Personal de Judo de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Donde participaron niños, adolescentes y adultos de Ushuaia, Tolhuin, Punta Arenas, Puerto Natales, El Ca-

lafate, Río Gallegos y de la Escuela Municipal de Judo de Río Grande. y hoy lo vemos en la gran cantidad de chicos y chicas, tanto de Río Grande, Tolhuin, Ushuaia, Punta Arenas, El Calafate, Puerto Natales y Río Gallegos; todos han llegado para este fin de semana, un fin de semana que no es un fin de semana largo ni mucho menos, pero es y habla de la importancia que también tiene este deporte para todos nosotros".

Sebastián Bendaña destacó la gran cantidad de activi-

ampliando en la gama de ofertas en todos los espacios municipales".

El Gerente Ejecutivo de la Agencia, que también tiene a su cargo la gestión cultural de la ciudad, valoró los diferentes talleres municipales y las actividades culturales para todas las edades. "La semana pasada culminamos una propuesta muy importante también en el marco del Día de las Infancias, que con personal del Centro Cul-



lafate, Río Gallegos y de la Escuela Municipal de Judo de Río Grande.

El Gerente Ejecutivo de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura Juventud, Sebastián Bendaña, al respecto valoró a este torneo regional de Judo, el más importante de la región más de 150 chicos participando, no solo de la provincia, sino también de Chile y de Santa Cruz, lo que marca a las claras la capacidad de infraestructura que tiene el Municipio de Río Grande. "Ya hace tiempo hay una decisión política por parte de la gestión del intendente Martín Pérez de invertir en deportes y hacerlo también en deportes de combate como estamos viviendo hoy. Somos una ciudad que para la región patagónica es de características únicas que tengamos la posibilidad de tener dos tatamis olímpicos; tatamis que fueron comprados oportunamente, una a través del ENARD con la Federación de Judo fueguina y otra directamente por el propio Municipio de Río Grande, porque era una gestión que se veía y se creía necesaria

dades en los gimnasios municipales e incluso espacios municipales que no dependen directamente de la Agencia de Deportes. Justo en este momento, en el CRD, estamos llevando un torneo provincial muy importante de Powerlifting también en el cual tenemos muchísimos anotados de diferentes escuelas de toda la provincia. En simultáneo estamos con toda la cobertura del Gran Premio de la Hermandad, quizás la prueba deportiva más importante que también tiene la región, con un año muy especial. Son 50 años, son 49 ediciones, así que también recién llegamos de ahí, de darle la bienvenida a los primeros que fueron llegando a la ciudad".

Agregó que "después con mucha actividad también, porque en el 'Margalot' estamos con hockey y hoy estamos festejando también el Día de las Infancias en Chacra II. Estamos con mucha actividad y también variada, entendiendo que así como hay chicos y chicas que gustan del Judo, hay otros que gustan del Fútbol, del Hockey, del Básquetbol, del Vóley, y así nos vamos también

tural Alem se hicieron peluches, más de 420, que van a ser distribuidos en diferentes sectores de la ciudad, sobre todo aquellos que quizás no tienen en esta fecha algo para regalarle a su niño o niña. Y lo hicimos todo desde el Alem, con el aporte también de la empresa Sueño Fueguino, una textil, y de vecinas desinteresadas que de lunes a viernes vinieron de 10 a 15 horas a poner su máquina de coser y dedicar su tiempo también. Y nosotros como Estado municipal también aportando lo nuestro".

"Esta semana hemos concluido también la Semana del Teatro Infantil, es el segundo año que la hacemos, de lunes a viernes hemos tenido obras de teatro, la hemos llevado a los barrios porque la hemos hecho ayer (por el viernes) en la Casa de la Cultura, pero veníamos a hacerlo en el Juan Manuel de Rosas, antes habíamos pasado por el Gimnasio de Deportes de Combate Chacra IV, fuimos pasando por diferentes lugares totalmente gratuitos también para que todos puedan aprovechar".

todo lo que buscas en
JUGUETERIA



Las Vegas

MULTIRUBRO

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

“Así que también con Cultura dándonos un trabajo muy importante y en el Alem, tenemos 37 talleres nada más y nada menos que abarcan desde chicos muy chiquitos, niños y niñas, hasta adultos mayores”.

Por su parte, el Tesorero de la Federación, Ángel Alberto Alonso, celebró el desarrollo del torneo regional binacional con participación de otras provincias, valorando la importancia de la formación de niños y el futuro del judo en la región.

“Era una meta que teníamos prevista, dentro del calendario nuestro, hacer un torneo regional además de los provinciales la invitación se extendió a Punta Arenas que ya en varias oportunidades lo hemos hecho juntamente con la gente de Ushuaia y de Tolhuin. Hoy con más de 150 inscriptos, mucho más que en otras oportunidades y mucho mayor la cantidad de gente, teniendo en cuenta la situación en la que estamos, lo que nos impide movilizar más deportistas, pero aún así, con esta situación económica complicada, logramos este número muy importante de participantes”.

Agregó que “hay muchos chiquitos, lo que es importante porque es el futuro de nuestro Judo, va a ser el semillero y se ve acá desde niños de corta edad hasta adolescentes y adultos, incluso Danes mayores que quizás se complete con la categoría Veteranos que son la gente más adulta; pero el semillero está presente y es muy importante”.

Alonso destacó que se ha consolidado el Judo en Tierra del Fuego y tiene mucha perspectiva de futuro. También, adelantó el calendario para este año. “tenemos otros eventos, son los torneos nacionales que se va a hacer a mediados de noviembre en Jujuy estamos preparándolo y el Judo acá está establecido prácticamente desde hace mucho tiempo. Vine hace 50 años y ya co-

menzamos recién en aquel momento con Ortiz un sensei y hoy podemos decir que el Judo se consolidó ahora con lo que vemos acá una actividad importante porque no sólo contiene los chicos con los valores que brinda esta disciplina, no sólo deportivos, sino también de camaradería, solidaridad, compromiso, entre otros. El Judo aparte es una disciplina marcial, tiene un código de honor y disciplina, es una forma de respeto y se va avanzando formalizando, formando a los chicos sobre todo el respeto no sólo acá adentro sino por fuera ya que desde el mismo momento en que se ingresa, se saluda cuando se retira también cuando se compite. Su compañero humano no es un adversario, sino su compañero”. En tanto Maximiliano Cavia, ponderó la cantidad de inscriptos que han venido a sumarse a los deportistas de Río Grande, como niños, adolescentes y adultos de Ushuaia, Tolhuin, Punta Arenas, Puerto Natales, El Calafate y de Río Gallegos. “Tenemos más de 150 inscriptos a este torneo de varias ciudades de la Patagonia Sur, tanto de Argentina como de Chile y obviamente la Escuela Municipal de Judo de Río Grande. O sea que es un evento de trascendencia en materia de Judo”, valoró. Comentó que “este es un torneo regional que llevamos adelante con la Federación de Judo fueguina con todas las categorías, a partir de los más infantiles hasta los adultos. Desde la gestión del intendente Martín Pérez, el Municipio de Río Grande ha hecho todo lo que es la organización, aporta el espacio, tenemos el tatami olímpico, una inversión muy importante en esta gestión, para aportar a las escuelas municipales, no solo la de judo, sino para todo el deporte de combate en sí”.

Agregó que “tenemos tres gimnasios que son exclusivos de deporte de combate y vemos la evolución en todos estos deportes”.

Maximiliano Cavia agradeció “a todo el equipo, tanto sea de la Federación, la Asociación, todo el equipo de Deportes de Combate, a la Subsecretaría de Deportes, la Agencia. La verdad que para lograr estos eventos de esta magnitud, se necesita trabajar en equipo y se está haciendo de esta manera. Así que muy contento y agradecido de todo el equipo”.

En ese sentido, el Director de Deportes de Combate recordó que “hace pocos días tuvimos el primer torneo de Lucha Olímpica, estábamos estrenando el colchón (tatami) con medidas reglamentarias. La verdad que también es otra inversión importante en conjunto con la Asociación de Lucha Riograndense, acompañando siempre al deporte. Estos pilares son importantes, es un trabajo, una decisión política del Intendente Martín Pérez de acompañar; es un modelo de gestión deportiva y lo vemos acompañando a los clubes. El pilar fundamental nuestro, que son las escuelas municipales de todos los deportes. Acá estamos hablando de deportes de combate, pero tenemos llenos de pibes todos los gimnasios, pibes y pibas que hacen deporte día a día. No para nunca”, resaltó. Añadió que “la verdad que eso es lindo, es lindo ver sábado, domingo y toda la semana que estén los gimnasios llenos, con la familia acompañando, entendemos que ese es el camino que nos da la gente y creo que venimos trabajando muy bien”.

Sobre los próximos eventos, Cavia señaló que “hay muchos torneos nacionales de los cuales participarán las escuelas municipales. Nosotros también tenemos Taekwondo, tenemos boxeo, estamos pensado realizar distintos eventos, festivales. Así que ya el 14 de septiembre, que es el Día del Boxeador, tenemos pensado para hacer algo también en el boxeo”, concluyó.

Torneo Nacional de Tiro con Arco

Se realizó la Final Nacional Sala 2024 con arqueros fueguinos en el podio

El sábado 17 y domingo 18 de agosto, la ciudad de Río Cuarto, en la provincia de Córdoba, fue escenario de la Final Nacional de Tiro con Arco modalidad Sala, cerrando así la temporada indoor 2024 de la Federación Argentina de Tiro con Arco donde más de 220 arqueros de todo el país se dieron cita en este prestigioso evento que reunió a los mejores competidores de la disciplina.

Río Grande.- Oro y Bronce viajan a Ushuaia: Final Nacional Sala 2024 con fueguinos en el podio en ‘el Imperio’ fue escenario de la Final Nacional de Tiro con Arco modalidad Sala, cerrando así la temporada indoor 2024 de la Federación Argentina de Tiro con Arco. Más de 220 arqueros de todo el país se dieron cita en este pres-

González, compitiendo en la categoría Recurvo Femenino 50+, se alzó con el título de Campeona Nacional al obtener la medalla de oro. Por su parte, Jorge Ramírez, en la categoría Compuesto Masculino 50+, subió al podio con una destacada actuación que le valió la medalla de bronce.

dial, que se realizará en la ciudad de Puerto Iguazú. Este evento reunirá a arqueros de 18 países, convirtiéndose en una competencia de altísimo nivel. A este torneo se sumarán también Federico Liborio y Víctor Bibé como competidores, junto con Claudio Poeta, quien actuará como juez, todos integrantes de la escuela Uyana Jacu.



tigioso evento que reunió a los mejores competidores de la disciplina.

Entre los participantes en Río Cuarto, destacaron los representantes de Tierra del Fuego, Gabriela González y Jorge Ramírez, ambos pertenecientes a la escuela Uyana Jacu del Club El Palomar de Ushuaia. Gabriela

El campeonato nacional de sala, que se lleva a cabo principalmente durante los meses de invierno, culmina con esta final en agosto. Sin embargo, la temporada de tiro con arco no se detiene, ya que los torneos de la modalidad aire libre continúan hasta la gran final nacional en diciembre.

Gabriela González y Jorge Ramírez no tendrán mucho tiempo para descansar sobre sus logros, ya que en los primeros días de septiembre deberán enfrentar un nuevo desafío en el torneo internacional de Ranking Mun-

Este próximo torneo se disputará en modalidad aire libre, lo que implicará un rápido ajuste para los competidores, quienes deberán adaptarse a las exigencias de las distancias olímpicas, siendo la mayor de 70 metros.

Gran malestar por la organización del Gran Premio de la Hermandad

Pilotos y socios del Automóvil Club Río Grande piden la renuncia de la Comisión Directiva

A través de una carta pública, pilotos y socios del Automóvil Club Río Grande piden la renuncia de la Comisión Directiva. Expresaron su "profunda indignación y preocupación por el rotundo fracaso en la organización del Gran Premio de la Hermandad 2024".

Río Grande.- A través de la misiva, pilotos y socios del Automóvil Club Río Grande arremetieron contra la organización, manifestando que «esta edición representó una de las peores en la historia de esta competencia, debido a la ausencia de previsión, coordinación y respuesta ante las adversas condiciones del recorrido, lo que derivó en una situación inaceptable y peligrosa». Cabe destacar que más de 60 pilotos se quedaron empantanados el sábado durante la primera etapa, muchos de los cuales recién fueron atendidos a las 7 de la mañana del domingo.

La carta enviada a los medios de comunicación señala: «A los miembros de la Junta Directiva del Automóvil Club Río Grande, los abajo firmantes, pilotos y socios del Automóvil Club Río Grande, nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra profunda indignación y preocupación por el rotundo fracaso en la organización del Gran Premio de la Hermandad 2024. Esta edición representó una de las peores en la historia de esta competencia, debido a la ausencia de previsión, coordinación y respuesta ante las adversas condiciones del recorrido, lo que derivó en una situación inaceptable y peligrosa».

Agregan que «desde el inicio era evidente que las condiciones del recorrido elegido eran intransitables, un hecho que la organización conocía a cabalidad. A pesar de ello, no se tomó la decisión responsable de cerrar el acceso al tramo, lo que resultó en más de 60 vehículos atrapados en el barro. La situación se agravó aún más cuando la organización no permitió el ingreso de vehículos de rescate, no había ambulancias disponibles y no existía la posibilidad de comunicación ante emergencias de salud».

Destacan que «milagrosamente no se produjeron atropellos, a pesar de que muchos pilotos intentaban empujar sus vehículos mientras otros intentaban avanzar, lo que podría haber tenido consecuencias trágicas».

«En un tramo de tan solo mil metros, encontramos más de 30 vehículos enterrados. Ante la inminente llegada de la oscuridad, los pilotos, unidos por una larga saga, decidimos sacar cada vehículo con nuestras propias manos, teniendo que romper el alambrado para subir los autos al campo y así intentar retroceder en sentido contrario a la carrera».

«Durante horas no recibimos ningún tipo de auxilio por parte de la organización, lo que hizo la situación aún más desesperante. Fue recién alrededor de las 21 horas, tras avanzar con enormes dificultades y ayudándonos mutuamente, que llegamos a un sector donde había una motoniveladora y solo un vehículo de la organización. Gracias a la humanidad del maquinista, quien accedió a nuestra petición de socorro, logramos sacar algunos vehículos atados de dos o tres para superar el obstáculo».

Agregan que «sin embargo, aún quedaban 45 kilómetros de barro intransitable. Volvimos a quedarnos atascados en varias ocasiones, y fue recién alrededor de las 21 a 30 horas cuando comenzaron a circular camionetas de auxilio, a las cuales previamente no se les permitía ingresar, a pesar de que la situación crítica comenzó a vivirse desde las 13 horas. Gracias a la intervención de estos solidarios, auxilios y espectadores, logramos llegar al cruce Chorrillos, los primeros alrededor de las 22 horas, pero los últimos no lo hicieron hasta las 7 de la mañana del día siguiente».

Entienden que «esto refleja la grave falta de organización,

ya que solo un par de unidades de la organización (valga la redundancia) intervinieron, las cuales, aunque agradecemos puntualmente, no fueron suficientes para manejar la situación».

Evidenciaron que «con gran consternación, al llegar a la entrada a las 22.30 horas, nos encontramos con el presidente de la institución, Osvaldo Nieto, principal responsable de esta lamentable edición, quien se encontraba en el lugar ofreciendo algo de agua y alimento a los pilotos que apenas logramos salir del tramo. Esta acción, lejos de ser un alivio, fue un intento de justificar lo injustificable, lo que generó un inmediato y comprensible reproche por parte de quienes habíamos vivido horas de desesperación y abandono en medio del barro. También es ineludible la responsabilidad de Mónica Cobián, quien bajo falso pretexto de ser solamente Tesorera, es responsable de tan patética organización y, como expresidente, armó un sistema que no permite estatutariamente la participación para poder seguir manejando a su antojo el Automóvil Club Río Grande».

«Es inconcebible que la organización haya mal informado y comunicado que estaban rescatando a los pilotos cuando en realidad jamás intervinieron, y en muchos casos afirmaban falsamente que los pilotos estaban en buen estado cuando en realidad estaban atrapados en medio del tramo sin asistencia alguna. Esta falta de transparencia y respuesta es absolutamente inaceptable. El próximo año se celebrará la edición 50 de esta histórica y querida carrera y no podemos permitir que esta irresponsabilidad arruine un evento tan significativo. Por ello, solicitamos la inmediata renuncia de toda la Junta Directiva y la conformación de una nueva comisión».

Ushuaia

El fin de semana se desarrolló una importante agenda de actividades deportivas

Ushuaia.- El sábado comenzó con la primera fecha del fútbol de salón con un total de cuatro partidos masculinos y uno femenino, siendo el epicentro de los encuentros el Gimnasio Lucio Petrina, mientras que en simultáneo el vóley jugó su segundo momento en la rama femenina Sub15 en las instalaciones del Gimnasio Ana Giró.

En tanto el domingo en el gimnasio Petrina comenzó con el hockey pista femenino, en donde el Ushuaia Rugby Club presentó dos equipos femeninos y uno masculino y Las Águilas hizo lo propio con la rama masculina.

Por su parte el Gimnasio Giró volvió a reunir al básquet en la segunda fecha masculina, siendo el primer partido de la U17 entre Amigos del Básquet y Escuela N°3.

RESULTADOS GENERALES:

Futsal Masculino

COMERCIO: 8 a 2 :PORVENIR

ESCUELA DE FUTSAL MB: 4 a 2 : AEP (azul)

ATENEO FC: 18 a 0 : AEP (blanco)

HAF: 2 a 3 : LOS CUERVOS DEL FIN DEL MUNDO

Futsal Femenino

ESCUELA MUNICIPAL (blanco): 2 a 2 : AEP

Hockey Pista Femenino

URC (rojo): 18 a 0 : URC (tricolor)

Hockey Pista Masculino

CLUB LAS AGUILAS: 4 a 2 : URC

Voley Sub15 Femenino

AEP: 2 a 0: Galicia (celestes)

GALICIA (negro): 0 a 2: TIGRE

Básquet Masculino Sub17

CLUB DE AMIGOS: 30 a 28: ESCUELA #3

CLUB DEL AMIGOS (negro): 20 a 0: COLEGIO DEL SUR

Básquet Masculino Sub15

CLUB DE AMIGOS (amarillo): 0 a 20 :ESCUELA #3

En otro orden, Estrella Austral se proclamó campeón en ambas ramas de la Copa Margen Sur de Futsal en la Casa del Deporte de Río Grande, en un sábado que terminó con la premiación por parte de las autoridades y un almuerzo compartido para todos los presentes.

En primera instancia, las niñas disputaron su final y Estrella Austral logró imponerse por 5 a 1 frente a Octubre FC, cuya categoría se completó en el podio con el tercer puesto de San Francisco y el cuarto para Unión Austral.

A continuación se presentó el partido decisivo para los varones, el cual tuvo un desenlace en los penales tras el 1-0 parcial de Provincias Unidas y la igualdad de Estrella a 8 segundos del cierre.

Después del 1-1, los penales fueron 4-3 para Estrella Austral, que se coronó campeón en ambas ramas de la primera edición del torneo. Residentes Jujeños y Arsenal ocuparon el tercer y cuarto puesto respectivamente en la rama masculina. También se jugó en la Casa del Deporte de Río Grande la tercera fecha del vóley. La actividad se centralizó durante el domingo en la continuidad de las categorías Sub 15 Femenino y Masculino. También se disputó un encuentro de la categoría Sub 17 Masculino.

RESULTADOS

Sub 15 Femenino

HASPEN 2 - 0 ESTRELLA AUSTRAL

ESTRELLA VOLEY 2 - 0 CDM

ADEFU 2 - 0 CDM

UNIVERSITARIO 2 - 0 CASA DEL DEPORTE "A"

CASA DEL DEPORTE "B" 0 - 2 ADEFU

Sub 17 Femenino

FUSIÓN ADEFU 2 - 0 MALVINAS

Sub 15 Masculino

ESTRELLA AUSTRAL 2 - 0 CASA DEL DEPORTE

Finalmente, durante la jornada del sábado en el gimnasio integrador de margen sur tuvieron lugar los partidos de una nueva fecha de hockey femenino y estos son los resultados de los encuentros:

SUB 16

ADEFU NARANJA 10 VS PANTERAS ROSA 0

SUB 16

PANTERAS NEGRO 23 VS ADEFU NEGRO 0

SUB 11

RÍO GRANDE 2 VS UAKEN 0

SUB 11

RÍO GRANDE 9 VS PANTERAS 0

SUB 14

RÍO GRANDE 13 VS UAKEN 0

SUB 14

PANTERAS NEGRO 3 VS YOPPEN 0

Municipio de Río Grande

Entregaron nuevo equipamiento a inspectores de transporte público y privado

Esta nueva adquisición permitirá fortalecer los controles en las vías públicas. Se trata de nueva indumentaria para el personal del cuerpo de inspectores de la Dirección de Transporte Público y Privado. En una etapa anterior, ya se adquirieron equipos de comunicación para mejorar la conectividad en las labores diarias.

Río Grande.- El Municipio -a través de la Secretaría de Gobierno- adquirió equipamiento para las y los trabajadores que se desempeñan en el área de Transporte Público y Privado. Se trata de nueva indumentaria la

cual está diseñada para garantizar la seguridad de los inspectores mientras realizan sus tareas en las vía pública, asegurando así una protección adecuada durante el desempeño de sus funciones.



Cabe destacar que, previamente, se adquirieron equipos tales como una base de comunicación y handyes, los cuales favorecerán que los inspectores puedan mantenerse en contacto constante y eficaz mientras realizan sus labores operativas.

El director General de Coordinación, Matías Bucci, remarcó que con estas acciones “el Municipio reafirma su compromiso con la comunidad proveyendo a los equipos de trabajo encargados de resguardar la seguridad en la pública, las herramientas necesarias para el cumplimiento eficiente de sus tareas”.

Municipalidad de Ushuaia

Inauguraron mural del Libertador y Padre de la Patria en el barrio General San Martín

La Municipalidad de Ushuaia a través de una iniciativa del programa de muralismo de la Secretaría de Cultura y Educación, llevó adelante la inauguración de un nuevo cartel mural en el barrio General San Martín. El mismo, que representa la figura del Libertador y Padre de la Patria, se suma a las más de 300 intervenciones a lo largo y ancho de la ciudad.

Ushuaia.- Del acto participaron el jefe de Gabinete, Sebastián Iriarte, el secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política, Omar Becerra, el secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, David Ferreyra, el concejal Nicolás Pelloli, el presidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia, Guillermo Llorente, el embajador de San Marino en la República Argentina, Giovanni Maria D'Avossa, el equipo de muralismo municipal y vecinos y vecinas. El secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, David Ferreyra, explicó que “estamos muy contentos de presentar este nuevo mural en el General San Martín, reflejando la importancia de una de las figuras más importantes de nuestra historia en la fecha que lo honra. Esta urbanización que lleva su nombre, es parte del gran trabajo que lleva adelante la gestión del intendente Walter Vuoto para saldar una deuda histórica como



La intervención se da en el marco del Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín.

es el acceso a la tierra en nuestra ciudad”.

Por su parte, el presidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia, Guillermo Llorente, destacó que “es una gran alegría y honor como presidente estar acompañando a las autoridades y vecinos de esta urbanización, que pidieron a la entrada de su barrio en nombre al libertador este tipo de honor para el Padre de la Patria. También, nos encontramos trabajando junto a la Municipalidad para hacer entrega de un busto a emplazar en la futura plaza San Martín de su barrio homónimo, algo que nos llena de orgullo”. Entre las y los vecinos presentes en la inauguración de este nuevo mural, agradecieron “este nuevo punto de referencia para nuestro barrio. Hacía falta algo en nuestra provincia que ilustre al General San Martín, una figura tan importante para todas y todos los argentinos”.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577